



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE
SAN JOSÉ DEL RINCÓN
ADMINISTRACIÓN 2025-2027

GACETA MUNICIPAL

PERIÓDICO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, MÉXICO

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 fracciones II y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 128 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 2, 3, 31 fracción I, 48 fracción III, 91 fracciones VIII y XIII y 164 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Secretario del Ayuntamiento de San José del Rincón ha tenido a bien publicar la presente Gaceta Municipal, que da cuenta de los acuerdos, reglamentos, circulares y demás disposiciones jurídicas y administrativas de observancia general dentro del territorio municipal.

VOLUMEN: 2 AÑO: 2026 NÚMERO: SJR/MM/009/2026

FECHA: 30 de Junio de 2026

CONTENIDO

AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN 2025-2027

* **PUBLICACIÓN DEL ACUERDO NÚMERO: 297/SO/070/2026.-** RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA AFECTACIÓN DEL REGISTRO CONTABLE Y PRESUPUESTAL A LA CUENTA 3221-1, RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES, A RAZÓN DE LA FACTURA NÚMERO 43, DE FECHA 03 DE JULIO DE 2025, REGISTRADA EN PASIVO EN LA PÓLIZA DE DIRARIO 337, DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2025. (Pág. 2)

* **PUBLICACIÓN DEL ACUERDO NÚMERO: 298/SO/070/2026.-** RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES DE OBRA, CANCELACIONES, REGISTRO DE OBRAS NUEVAS, CAMBIOS DE NOMBRE Y MONTOS EN LOS FORMATO PBRM 07 Y PBRM 07A DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA (PAO) 2026 A EJECUTAR Y FINANCIAR CON EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) 2026 Y FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM) 2026 CONFORME A LA ASIGNACIÓN DE MONTOS, DADOS A CONOCER A LOS MUNICIPIOS EL DÍA 30 DE ENERO DE 2026 Y 16 DE FEBRERO DE 2026, ASÍ COMO EL FORMATO PBRM 07B DEL FONDO DE PARTICIPACIONES FEDERALES, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. (Pág. 2)

* **PUBLICACIÓN DEL ACUERDO NÚMERO 299/SO/071/2026.-** POR EL CUAL SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, PRESENTES, DECRETAR COMO RECINTO OFICIAL PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO NÚMERO 009, DE ESTE AYUNTAMIENTO, LAS INSTALACIONES QUE OCUPA EL VIVERO MUNICIPAL, UBICADO EN DOMICILIO CONOCIDO EN SAN JOSÉ DEL RINCÓN EJIDO, MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN ESTADO DE MÉXICO. (Pág. 12)

* **PUBLICACIÓN DEL ACUERDO NÚMERO 300/SO/071/2026.-** RELATIVO A LA CREACIÓN, CONFORMACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO. (Pág. 12)

* **PUBLICACIÓN DEL ACUERDO NÚMERO 301/SO/071/2026.-** RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA AFECTACIÓN DEL REGISTRO CONTABLE Y PRESUPUESTAL A LA CUENTA 3221-1, RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES, A RAZÓN DE LA CANCELACIÓN DEL CHEQUE NO. 099 DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2025, REGISTRADO EN LA PÓLIZA DE DIARIO NO. 457, DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2025. (Pág. 13)

* **PUBLICACIÓN DEL ACUERDO NÚMERO 302/SO/071/2026.-** RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN. (Pág. 13)

* **PUBLICACIÓN DEL ACUERDO NÚMERO 303/SO/071/2026.-** POR EL CUAL SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, PRESENTES, LA AFECTACIÓN DEL REGISTRO CONTABLE Y PRESUPUESTAL A LA CUENTA 3221-1, RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES, DE LAS DEDUCCIONES DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF), DEL MES DE MAYO DEL 2026, OTORGADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES, EN LOS TÉRMINOS DESCRITOS EN LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. (Pág. 14)

* **PUBLICACIÓN DEL ACUERDO NÚMERO 304/SO/071/2026.-** RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA AFECTACIÓN DEL REGISTRO CONTABLE A LA CUENTA 3221-1, RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES, AJUSTES ANUALES DEL AÑO 2025, REFLEJADO EN LA CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES DEL MES DE MAYO DE 2026. (Pág. 14)

* **PUBLICACIÓN DEL PUNTO RELATIVO AL INFORME DEL CONTINGENTE ECONÓMICO DE LITIGIOS LABORALES EN CONTRA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO.** (Pág. 16)

* **PUBLICACIÓN DEL ACUERDO NÚMERO 305/SO/073/2026.-** POR EL CUAL SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, PRESENTES, LA RECONDUCCIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS, DE ADECUACIÓN PROGRAMÁTICA DE LAS ÁREAS DE SINDICATURA, DIRECCIÓN ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y JUZGADO CÍVICO; CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2026. (Pág. 23)

* **PUBLICACIÓN DEL ACUERDO NÚMERO 306/SO/073/2026.-** POR EL CUAL SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, PRESENTES, LA MODIFICACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2026, DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, POR LA AMPLIACIÓN O INCREMENTO ADICIONAL POR UN MONTO DE \$2,178,000.00 (DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) A RAZÓN DE LA DONACIÓN DE 66,000 ÁRBOLES DE DISTINTAS ESPECIES REALIZADAS AL MUNICIPIO. (Pág. 38)





“2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México”

AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN 2025-2027

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 070, AÑO 2026

CUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

4. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA AFECTACIÓN DEL REGISTRO CONTABLE Y PRESUPUESTAL A LA CUENTA 3221-1, RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES, A RAZÓN DE LA FACTURA NÚMERO 43, DE FECHA 03 DE JULIO DE 2025, REGISTRADA EN PASIVO EN LA PÓLIZA DE DIRARIO 337, DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

ACUERDO NÚMERO: 297/SO/070/2026

PRIMERO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN ESTADO DE MÉXICO, PRESENTES:

- A) LA AFECTACIÓN DEL REGISTRO CONTABLE Y PRESUPUESTAL A LA CUENTA 3221-1, RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES, A RAZÓN DE LA FACTURA NÚMERO 43, DE FECHA 03 DE JULIO DE 2025, REGISTRADA EN PASIVO EN LA PÓLIZA DE DIARIO NÚMERO 337, DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2025, POR LA CANTIDAD DE \$1,740.00 PESOS (MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M/N).
- B) SE FACULTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y AL TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA QUE DE FORMA CONJUNTA O INDISTINTA PROCEDAN A REALIZAR LA AFECTACIÓN DE LA CUENTA DE EJERCICIOS ANTERIORES EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE ACUERDO Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO CABAL AL MISMO.

SEGUNDO: SE INSTRUYE A LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, TURNE EL PRESENTE ACUERDO AL TESORERO MUNICIPAL PARA SU SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO.

TERCERO: EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

CUARTO: PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA “GACETA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO”, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

5. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES DE OBRA, CANCELACIONES, REGISTRO DE OBRAS NUEVAS, CAMBIOS DE NOMBRE Y MONTOS EN LOS FORMATO PBRM 07 Y PBRM 07A DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA (PAO) 2026 A EJECUTAR Y FINANCIAR CON EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) 2026 Y FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM) 2026 CONFORME A LA ASIGNACIÓN DE MONTOS, DADOS A CONOCER A LOS MUNICIPIOS EL DÍA 30 DE ENERO DE 2026 Y 16 DE FEBRERO DE 2026, ASÍ COMO EL FORMATO PBRM 07B DEL FONDO DE PARTICIPACIONES FEDERALES, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

ACUERDO NÚMERO: 298/SO/070/2026

PRIMERO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, PRESENTES:

- A) LAS MODIFICACIONES DE OBRA, CANCELACIONES, REGISTRO DE OBRAS NUEVAS, CAMBIOS DE NOMBRE Y MONTOS EN LOS FORMATO PBRM 07 Y PBRM 07A DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA (PAO) 2026 A EJECUTAR Y FINANCIAR CON EL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) 2026 Y FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM) 2026 CONFORME A LA ASIGNACIÓN DE MONTOS, DADOS A CONOCER A LOS MUNICIPIOS EL DÍA 30 DE ENERO DE 2026 Y 16 DE FEBRERO DE 2026, ASÍ COMO EL FORMATO PBRM 07B DEL FONDO DE PARTICIPACIONES FEDERALES, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, EN LOS TÉRMINOS DESCRITOS EN LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS Y DEL ANEXO QUE HABRÁ DE AGREGARSE AL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN COMO PARTE INTEGRAL DE LA MISMA PARA LA DEBIDA CONSTANCIA LEGAL.
- B) LOS TECHOS FINANCIEROS DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA 2026 SE INTEGRA DE LA SIGUIENTE MANERA:



TECHO FINANCIERO PRESUPUESTO DE EGRESOS

NO	CONCEPTO	MONTO
1.00	PROGRAMA ANUAL DE OBRA 2026 (PRESUPUESTO DE EGRESOS)	\$ 247,702,091.76

PBRM 07 Y 07A PROGRAMA ANUAL DE OBRA INICIAL

NO.	CONCEPTO	MONTO
1	PROGRAMA ANUAL DE OBRA (PAO) 2026 CAPÍTULO 6000 INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 242,859,196.70
1.1	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) 2026 CAPÍTULO 6000 INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 207,142,642.00
1.2	FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM) 2026 CAPÍTULO 6000 INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 24,505,943.54
1.3	FONDO DE PARTICIPACIONES FEDERALES (FPF) 2026 CAPÍTULO 6000 INVERSIÓN PÚBLICA	\$11,210,611.16
	TOTAL, PROGRAMA ANUAL DE OBRA (PAO) 2026 CAPÍTULO 6000 INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 242,859,196.70

PBRM 07 Y 07A PROGRAMA ANUAL DE OBRA MODIFICADO Y ACTUALIZADO

NO	CONCEPTO	MONTO
1	PROGRAMA ANUAL DE OBRA (PAO) 2026 CAPÍTULO 6000 INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 238,782,665.44
1.1	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) 2026 CAPÍTULO 6000 INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 207,142,642.00
1.2	FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM) 2026 CAPÍTULO 6000 INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 24,505,943.54

PBRM 07B PROGRAMA ANUAL DE OBRA MODIFICADO Y ACTUALIZADO

1.3	FONDO DE PARTICIPACIONES FEDERALES (FPF) 2026 CAPÍTULO 6000 INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 7,134,079.90
	TOTAL, PROGRAMA ANUAL DE OBRA (PAO) 2026 CAPÍTULO 6000 INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 238,782,665.44



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



SEGUNDO: SE FACULTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL Y AL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ESTE AYUNTAMIENTO PARA QUE DE FORMA CONJUNTA O INDISTINTA REALICEN LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS EN LOS TÉRMINOS APROBADOS EN EL PRESENTE ACUERDO, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUE REALICE EL COMITÉ INTERNO DE OBRA PÚBLICA DE ESTE AYUNTAMIENTO.

TERCERO: SE INSTRUYE A LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, TURNE EL PRESENTE ACUERDO AL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, AL TESORERO MUNICIPAL Y A LA DIRECTORA DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN, PARA SU SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO.

CUARTO: EL PRESENTE ACUERDO ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

QUINTO: PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.



7121242097-98
sanjosedelrincon.gob.mx
Calle Guadalupe Victoria, #12,
San José del Rincón Centro,
Méx. C.P. 50660

C. JAIME MERCADO CHAVEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
P R E S E N T E:

26. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México

San José del Rincón, México, 01 de junio de 2026

OFICIO No. SJR/MM/DOPYDU/318/2026

ASUNTO: El que se indica

Por este medio me es grato enviar en primer término un cordial saludo, así mismo con fundamento en el Artículo 96 BIS de La Ley Orgánica Municipal, así como el Art. 12.15 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y Artículo 4 de su Reglamento, solicitar a Usted su apoyo para someter a autorización del CABILDO el siguiente punto:

Punto de Cabildo:

- 1) Punto de Acuerdo relativo a la Autorización, Aprobación y Validación de las modificaciones de obra, cancelaciones, registro de obras nuevas, cambios de nombre y montos en los formatos **PbRM 07** y **PbRM 07a** del Programa Anual de Obra (PAO) 2026 a ejecutar y financiar con El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) 2026 y Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) 2026 conforme a la asignación de montos, dados a conocer a los Municipios el día 30 de enero de 2026 y 16 de febrero de 2026, así como el formato **PbRM 07b** del Fondo de Participaciones Federales, para el Ejercicio Fiscal 2026.

EXPOSICION DE MOTIVOS

- a) El pasado 24 de febrero de 2026 se autorizó el Presupuesto de Egresos mediante Punto de Acuerdo relativo a la Aprobación y Validación de la modificación previsto en los formatos **PbRM 07** y **PbRM 07a** del Programa Anual de Obra (PAO) 2026 a ejecutar y financiar con El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) 2026 y Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) 2026 conforme a la asignación de montos, dados a conocer a los Municipios el día 30 de enero de 2026 y 16 de febrero de 2026, así como el formato **PbRM 07b** del Fondo de Participaciones Federales, para el Ejercicio Fiscal 2026.
- b) Una vez autorizado el Programa Anual de Obra 2026, la Dirección de Obras Publicas y Desarrollo Urbano, realizo los proyectos ejecutivos y para ello se llevaron a cabo los recorridos a las comunidades y en este proceso se atendieron visitas de autoridades auxiliares de algunas localidades, solicitando se realicen obras diferentes a las consideradas en el programa autorizado con anterioridad, esto en base a la prioridad y demanda ciudadana, para los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) 2026 y Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) 2026.
- c) Cambio de proyectos de inversión y nombre de las obras consideradas en la cartera de proyectos del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) 2026, en base a los dictámenes de rentabilidad que emite el Gobierno del Estado de México.



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

d) Los Techos Financieros del Programa Anual de Obra 2026 se integra de la siguiente manera:

Techo Financiero Presupuesto de Egresos

No.	Concepto	Monto
1.00	Programa Anual de Obra 2026 (Presupuesto de Egresos)	\$ 247, 702,091.76

PbRM 07 y 07a Programa Anual de Obra Inicial

No.	Concepto	Monto
1	Programa Anual de Obra (PAO) 2026 Capítulo 6000 Inversión Pública	\$ 242,859,196.70
1.1	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) 2026 Capítulo 6000 Inversión Pública	\$ 207,142,642.00
1.2	Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) 2026 Capítulo 6000 Inversión Pública	\$ 24,505,943.54
1.3	Fondo de Participaciones Federales (FPF) 2026 Capítulo 6000 Inversión Pública	\$ \$11,210,611.16
	Total, Programa Anual de Obra (PAO) 2026 Capítulo 6000 Inversión Pública	\$ 242,859,196.70

PbRM 07 y 07a Programa Anual de Obra Modificado y Actualizado

No.	Concepto	Monto
1	Programa Anual de Obra (PAO) 2026 Capítulo 6000 Inversión Pública	\$ 238,782,665.44
1.1	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) 2026 Capítulo 6000 Inversión Pública	\$ 207,142,642.00
1.2	Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM) 2026 Capítulo 6000 Inversión Pública	\$ 24,505,943.54

PbRM 07b Programa Anual de Obra Modificado y Actualizado

1.3	Fondo de Participaciones Federales (FPF) 2026 Capítulo 6000 Inversión Pública	\$ 7,134,079.90
	Total, Programa Anual de Obra (PAO) 2026 Capítulo 6000 Inversión Pública	\$ 238,782,665.44

Mucho agradeceré la atención prestada a mi petición y quedo para cualquier aclaración al respecto

ATENTAMENTE

LIC. JUAN ALBERTO MONROY ROMERO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
Y DESARROLLO URBANO

C. c. p. Lic. María Ofelia Gabino Ramírez; Secretaria del Ayuntamiento
Archivo.





SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PdRM 07

PROGRAMA ANUAL DE OBRA

DEL 1

DE

ENERO DE 2026

AL

31

DE

DICIEMBRE DE 2026

ENTE PÚBLICO: SAN JOSE DEL RINCÓN															NO. 124																								
CLAVE PROGRAMÁTICA															PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO																								
FIN	FUN	SF	SP	PY	FF	PARTIDA				JUSTIFICACIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE																	
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES DEL DISTRITO FEDERAL																																							
02	05	01	01	10	250101	6122				APOYO MUNICIPAL A LA EDUCACIÓN BÁSICA	\$	8,350,000.00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	1,375,000.00	\$	2,416,666.67	\$	2,171,666.67	\$	1,891,666.66	\$	495,000.00	\$	-	\$	-	\$	-					
02	05	02	01	05	250101	6122				APOYO MUNICIPAL A LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	\$	3,300,000.00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	357,500.00	\$	1,677,500.00	\$	1,265,000.00	\$	-	\$	-	\$	-					
02	03	02	01	15	250101	6122				APOYO MUNICIPAL A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	\$	2,500,000.00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	416,666.67	\$	861,111.11	\$	833,333.33	\$	388,888.89	\$	-	\$	-				
03	03	05	01	01	250101	6132				APOYO Y ASESORIA EN LA GESTIÓN DE SERVICIOS DE ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO	\$	1,800,000.00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	-	\$	1,040,000.00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-				
02	02	03	01	05	250101	6132				CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE	\$	18,930,884.94	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	2,432,187.00	\$	6,257,596.84	\$	6,551,099.28	\$	2,589,805.60	\$	4,100,396.24	\$	-	\$	-	\$	-			
02	02	01	01	12	250101	6122				CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES URBANAS	\$	15,000,000.00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	666,666.67	\$	666,666.67	\$	4,999,566.66	\$	4,332,900.00	\$	4,334,200.00	\$	-	\$	-	\$	-			
03	03	05	01	05	250101	6132				ELECTRIFICACIÓN RURAL	\$	1,500,000.00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	150,000.00	\$	1,200,000.00	\$	150,000.00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-					
02	02	05	01	01	250101	6111				MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA	\$	47,230,000.00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	396,000.00	\$	3,036,000.00	\$	11,599,226.61	\$	10,897,809.74	\$	10,434,873.06	\$	1,445,638.02	\$	420,449.57	\$	-			
02	02	01	01	05	250101	6152				PAVIMENTACIÓN DE CALLES	\$	104,131,757.06	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	6,489,985.14	\$	13,380,014.88	\$	17,190,338.04	\$	10,728,369.65	\$	31,794,288.99	\$	13,588,799.49	\$	-	\$	-			
02	02	01	01	10	250101	6152				REHABILITACIÓN DE VIALIDADES URBANAS	\$	4,400,000.00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	450,000.00	\$	191,628.41	\$	1,695,683.06	\$	1,338,686.53	\$	-	\$	-	\$	-					
											\$	207,142,642.00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	11,509,838.81	\$	32,476,345.04	\$	45,801,685.32	\$	68,714,546.12	\$	57,595,748.75	\$	15,423,317.36	\$	420,449.57	\$	-	
FONDO ESTATAL DE FOMENTO MUNICIPAL																																							
03	03	05	01	01	260101	6132				APOYO Y ASESORIA EN LA GESTIÓN DE SERVICIOS DE ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO	\$	4,084,323.92	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	1,815,255.08	\$	2,269,068.84	\$	-	\$	-					
02	02	01	01	12	260101	6122				CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES URBANAS	\$	4,084,323.92	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	1,361,441.31	\$	2,042,161.96	\$	680,720.85	\$	-				
02	02	01	01	05	260101	6152				PAVIMENTACIÓN DE CALLES	\$	16,337,295.70	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	9,653,657.79	\$	6,683,637.91	\$	-	\$	-				
											\$	24,505,943.54	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	-	\$	12,830,354.16	\$	10,994,868.71	\$	680,720.85	\$	-		
FONDO DE PARTICIPACIONES FEDERALES																																							
02	02	01	01	04	110101	6159				REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VIALIDADES URBANAS	\$	5,729,610.40	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	968,144.60	\$	968,144.60	\$	968,144.60	\$	968,144.60	\$	888,887.40	\$	968,144.60			
02	02	01	01	04	150101	6139				REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA	\$	1,404,469.50	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	100,000.00	\$	200,000.00	\$	300,000.00	\$	404,469.50	\$	1,398,144.60		
											\$	7,134,079.90	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	968,144.60	\$	1,068,144.80	\$	1,108,144.60	\$	1,298,144.60	\$	1,393,155.96	\$	1,906,144.60
											\$	238,782,665.44	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	46,193,989.99	\$	46,193,790.29	\$	66,743,688.33	\$	26,821,816.17	\$	12,758,679.18	\$	2,048,885.26

JAIRO MERCADO CHAVEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

ALICIA MARIN ORLANDO
SINDICA MUNICIPAL

LIDIA BEATRIZ SANDOVAL ESQUIVEL
DIRECTORA DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN,
PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

YOBANY OLIVERA GÓMEZ
TESORERO MUNICIPAL

JUAN ALBERTO MONROY ROMERO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO
URBANO

FECHA DE ELABORACIÓN

DÍA MES AÑO
2 6 2026



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

1

DE

ENERO DE 2026

AL

31

DE

DICIEMBRE DE 2026

PdRM 07a

PROGRAMA ANUAL DE OBRA

ENTE PÚBLICO: SAN JUAN DEL RINCÓN										NO. 124											
CLAVE PROGRAMÁTICA										PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO											
FIN	FUN	SF	SP	PY	FF	JUSTIFICACIÓN				ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
02	05	01	01	10	250101	1	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE BARRIO CANCÁN GUAYULA LA LAGUNA				CONTRATO	BARRIO CANCÁN GUAYULA LA LAGUNA	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	1,000	INSTALACIÓN RESTRINGIDA	\$	1,000,000.00	\$	-	\$	-
02	05	01	01	10	250101	2	CONSTRUCCIÓN DE CUARTAS DOMINIO EN LA LOCALIDAD DE BARRIO EL AL PUEBLO NUEVO				CONTRATO	BARRIO EL AL PUEBLO NUEVO	MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA	60	INSTALACIÓN RESTRINGIDA	\$	600,000.00	\$	600,000.00	\$	-
02	05	01	01	10	250101	3	CONSTRUCCIÓN DE CUARTAS DOMINIO EN LA LOCALIDAD DE BARRIO EL PRÍNCIPE EL DEPÓSITO				CONTRATO	BARRIO EL PRÍNCIPE EL DEPÓSITO	MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA	60	INSTALACIÓN RESTRINGIDA	\$	360,000.00	\$	360,000.00	\$	360,000.00
02	03	01	01	15	250101	4	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE BARRIO EL LLANERO				CONTRATO	BARRIO EL LLANERO	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	140	INSTALACIÓN RESTRINGIDA	\$	1,400,000.00	\$	-	\$	-
02	03	01	01	15	250101	5	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE BARRIO EL LLANERO PUEBLO NUEVO				CONTRATO	BARRIO EL LLANERO PUEBLO NUEVO	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	420	INSTALACIÓN RESTRINGIDA	\$	4,200,000.00	\$	-	\$	-
02	03	01	01	15	250101	6	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE BARRIO EL LLANO DE LAS ROSAS				CONTRATO	BARRIO EL LLANO DE LAS ROSAS	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	804	INSTALACIÓN RESTRINGIDA	\$	8,040,000.00	\$	-	\$	-
02	03	01	01	15	250101	7	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE BARRIO EL LLANO GRANDE AL TERCIO				CONTRATO	BARRIO EL LLANO GRANDE AL TERCIO	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	1,768	INSTALACIÓN RESTRINGIDA	\$	1,768,000.00	\$	-	\$	-
02	03	01	01	15	250101	8	CONSTRUCCIÓN DE CUARTAS DOMINIO EN LA LOCALIDAD DE BARRIO EL LLANO SAN JUAN PABLO BECO				CONTRATO	BARRIO EL LLANO SAN JUAN PABLO BECO	MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA	80	INSTALACIÓN RESTRINGIDA	\$	2,400,000.00	\$	-	\$	-
02	03	01	01	15	250101	9	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL Y VEHICULAR EN LA LOCALIDAD DE BARRIO EL OCHO EL PRÍNCIPE				CONTRATO	BARRIO EL OCHO EL PRÍNCIPE	REHABILITACIÓN DE VIALIDADES URBANAS	100	INSTALACIÓN RESTRINGIDA	\$	1,000,000.00	\$	-	\$	-
02	03	01	01	15	250101	10	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE BARRIO EL PRÍNCIPE PUEBLO NUEVO				CONTRATO	BARRIO EL PRÍNCIPE PUEBLO NUEVO	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	280	INSTALACIÓN RESTRINGIDA	\$	2,800,000.00	\$	-	\$	-
02	03	01	01	15	250101	11	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE BARRIO EL PRÍNCIPE SAN JUAN PABLO BECO				CONTRATO	BARRIO EL PRÍNCIPE SAN JUAN PABLO BECO	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	300	INSTALACIÓN RESTRINGIDA	\$	3,000,000.00	\$	-	\$	-
02	03	01	01	15	250101	12	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL Y VEHICULAR EN LA LOCALIDAD DE BARRIO EL PRÍNCIPE SAN JUAN PABLO BECO				CONTRATO	BARRIO EL PRÍNCIPE SAN JUAN PABLO BECO	REHABILITACIÓN DE VIALIDADES URBANAS	747	INSTALACIÓN RESTRINGIDA	\$	2,000,000.00	\$	-	\$	-
02	03	01	01	15	250101	13	CONSTRUCCIÓN DE CUARTAS DOMINIO EN LA LOCALIDAD DE BARRIO EL PRÍNCIPE SAN JUAN PABLO BECO				CONTRATO	BARRIO EL PRÍNCIPE SAN JUAN PABLO BECO	MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA	811	INSTALACIÓN RESTRINGIDA	\$	1,000,000.00	\$	-	\$	-
02	03	01	01	15	250101	14	CONSTRUCCIÓN DE CUARTAS DOMINIO EN LA LOCALIDAD DE BARRIO EL PRÍNCIPE SAN JUAN PABLO BECO				CONTRATO	BARRIO EL PRÍNCIPE SAN JUAN PABLO BECO	MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA	811	INSTALACIÓN RESTRINGIDA	\$	1,000,000.00	\$	-	\$	-
02	03	01	01	15	250101	15	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE BARRIO EL PRÍNCIPE SAN JUAN PABLO BECO				CONTRATO	BARRIO EL PRÍNCIPE SAN JUAN PABLO BECO	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	480	INSTALACIÓN RESTRINGIDA	\$	1,000,000.00	\$	-	\$	-
02	03	01	01	15	250101	16	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE BARRIO EL PRÍNCIPE SAN JUAN PABLO BECO				CONTRATO	BARRIO EL PRÍNCIPE SAN JUAN PABLO BECO	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	280	INSTALACIÓN RESTRINGIDA	\$	1,000,000.00	\$	-	\$	-
02	03	01	01	15	250101	17	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE BARRIO EL PRÍNCIPE SAN JUAN PABLO BECO				CONTRATO	BARRIO EL PRÍNCIPE SAN JUAN PABLO BECO	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	370	INSTALACIÓN RESTRINGIDA	\$	1,000,000.00	\$	-	\$	-
02	03	01	01	15	250101	18	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE BARRIO EL PRÍNCIPE SAN JUAN PABLO BECO				CONTRATO	BARRIO EL PRÍNCIPE SAN JUAN PABLO BECO	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	370	INSTALACIÓN RESTRINGIDA	\$	1,000,000.00	\$	-	\$	-
02	03	01	01	15	250101	19	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE BARRIO EL PRÍNCIPE SAN JUAN PABLO BECO				CONTRATO	BARRIO EL PRÍNCIPE SAN JUAN PABLO BECO	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	370	INSTALACIÓN RESTRINGIDA	\$	1,000,000.00	\$	-	\$	-
02	03	01	01	15	250101	20	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE BARRIO EL PRÍNCIPE SAN JUAN PABLO BECO				CONTRATO	BARRIO EL PRÍNCIPE SAN JUAN PABLO BECO	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	230	INSTALACIÓN RESTRINGIDA	\$	1,000,000.00	\$	-	\$	-
02	03	01	01	15	250101	21	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE BARRIO EL PRÍNCIPE SAN JUAN PABLO BECO				CONTRATO	BARRIO EL PRÍNCIPE SAN JUAN PABLO BECO	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	400	INSTALACIÓN RESTRINGIDA	\$	1,000,000.00	\$	-	\$	-
02	03	01	01	15	250101	22	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE BARRIO EL PRÍNCIPE SAN JUAN PABLO BECO				CONTRATO	BARRIO EL PRÍNCIPE SAN JUAN PABLO BECO	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	400	INSTALACIÓN RESTRINGIDA	\$	1,000,000.00	\$	-	\$	-
02	03	01	01	15	250101	23	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE BARRIO EL PRÍNCIPE SAN JUAN PABLO BECO				CONTRATO	BARRIO EL PRÍNCIPE SAN JUAN PABLO BECO	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	400	INSTALACIÓN RESTRINGIDA	\$	1,000,000.00	\$	-	\$	-
02	03	01	01	15	250101	24	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE BARRIO EL PRÍNCIPE SAN JUAN PABLO BECO				CONTRATO	BARRIO EL PRÍNCIPE SAN JUAN PABLO BECO	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	400	INSTALACIÓN RESTRINGIDA	\$	1,000,000.00	\$	-	\$	-
02	03	01	01	15	250101	25	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE BARRIO EL PRÍNCIPE SAN JUAN PABLO BECO				CONTRATO	BARRIO EL PRÍNCIPE SAN JUAN PABLO BECO	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	400	INSTALACIÓN RESTRINGIDA	\$	1,000,000.00	\$	-	\$	-
02	03	01	01	15	250101	26	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE BARRIO EL PRÍNCIPE SAN JUAN PABLO BECO				CONTRATO	BARRIO EL PRÍNCIPE SAN JUAN PABLO BECO	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	400	INSTALACIÓN RESTRINGIDA	\$	1,000,000.00	\$	-	\$	-
02	03	01	01	15	250101	27	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE BARRIO EL PRÍNCIPE SAN JUAN PABLO BECO				CONTRATO	BARRIO EL PRÍNCIPE SAN JUAN PABLO BECO	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	400	INSTALACIÓN RESTRINGIDA	\$	1,000,000.00	\$	-	\$	-
02	03	01	01	15	250101	28	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE BARRIO EL PRÍNCIPE SAN JUAN PABLO BECO				CONTRATO	BARRIO EL PRÍNCIPE SAN JUAN PABLO BECO	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	400	INSTALACIÓN RESTRINGIDA	\$	1,000,000.00	\$	-	\$	-
02	03	01	01	15	250101	29	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE BARRIO EL PRÍNCIPE SAN JUAN PABLO BECO				CONTRATO	BARRIO EL PRÍNCIPE SAN JUAN PABLO BECO	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	400	INSTALACIÓN RESTRINGIDA	\$	1,000,000.00	\$	-	\$	-
02	03	01	01	15	250101	30	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE BARRIO EL PRÍNCIPE SAN JUAN PABLO BECO				CONTRATO	BARRIO EL PRÍNCIPE SAN JUAN PABLO BECO	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	400	INSTALACIÓN RESTRINGIDA	\$	1,000,000.00	\$	-	\$	-
02	03	01	01	15	250101	31	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE BARRIO EL PRÍNCIPE SAN JUAN PABLO BECO				CONTRATO	BARRIO EL PRÍNCIPE SAN JUAN PABLO BECO	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	400	INSTALACIÓN RESTRINGIDA	\$	1,000,000.00	\$	-	\$	-
02	03	01	01	15	250101	32	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE BARRIO EL PRÍNCIPE SAN JUAN PABLO BECO				CONTRATO	BARRIO EL PRÍNCIPE SAN JUAN PABLO BECO	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	400	INSTALACIÓN RESTRINGIDA	\$	1,000,000.00	\$	-	\$	-
02	03	01	01	15	250101	33	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE BARRIO EL PRÍNCIPE SAN JUAN PABLO BECO				CONTRATO	BARRIO EL PRÍNCIPE SAN JUAN PABLO BECO	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	400	INSTALACIÓN RESTRINGIDA	\$	1,000,000.00	\$	-	\$	-
02	03	01	01	15	250101	34	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE BARRIO EL PRÍNCIPE SAN JUAN PABLO BECO				CONTRATO	BARRIO EL PRÍNCIPE SAN JUAN PABLO BECO	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	400	INSTALACIÓN RESTRINGIDA	\$	1,000,000.00	\$	-	\$	-
02	03	01	01	15	250101	35	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE BARRIO EL PRÍNCIPE SAN JUAN PABLO BECO				CONTRATO	BARRIO EL PRÍNCIPE SAN JUAN PABLO BECO	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	400	INSTALACIÓN RESTRINGIDA	\$	1,000,000.00	\$	-	\$	-
02	03	01	01	15	250101	36	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE BARRIO EL PRÍNCIPE SAN JUAN PABLO BECO				CONTRATO	BARRIO EL PRÍNCIPE SAN JUAN PABLO BECO	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	400	INSTALACIÓN RESTRINGIDA	\$	1,000,000.00	\$	-	\$	-
02	03	01	01	15	250101	37	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE BARRIO EL PRÍNCIPE SAN JUAN PABLO BECO				CONTRATO	BARRIO EL PRÍNCIPE SAN JUAN PABLO BECO	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	400	INSTALACIÓN RESTRINGIDA	\$	1,000,000.00	\$	-	\$	-
02	03	01	01	15	250101	38	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE BARRIO EL PRÍNCIPE SAN JUAN PABLO BECO				CONTRATO	BARRIO EL PRÍNCIPE SAN JUAN PABLO BECO	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	400	INSTALACIÓN RESTRINGIDA	\$	1,000,000.00	\$	-	\$	-
02	03	01	01	15	250101	39	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE BARRIO EL PRÍNCIPE SAN JUAN PABLO BECO				CONTRATO	BARRIO EL PRÍNCIPE SAN JUAN PABLO BECO	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	400	INSTALACIÓN RESTRINGIDA	\$	1,000,000.00	\$	-	\$	-
02	03	01	01	15	250101	40	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE BARRIO EL PRÍNCIPE SAN JUAN PABLO BECO				CONTRATO	BARRIO EL PRÍNCIPE SAN JUAN PABLO BECO	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	400	INSTALACIÓN RESTRINGIDA	\$	1,000,000.00	\$	-	\$	-
02	03	01	01	15	250101	41	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE BARRIO EL PRÍNCIPE SAN JUAN PABLO BECO				CONTRATO	BARRIO EL PRÍNCIPE SAN JUAN PABLO BECO	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	400	INSTALACIÓN RESTRINGIDA	\$	1,000,000.00	\$	-	\$	-
02	03	01	01	15	250101	42	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE BARRIO EL PRÍNCIPE SAN JUAN PABLO BECO				CONTRATO	BARRIO EL PRÍNCIPE SAN JUAN PABLO BECO	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	400	INSTALACIÓN RESTRINGIDA	\$	1,000,000.00	\$	-	\$	-
02	03	01	01	15	250101	43	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE BARRIO EL PRÍNCIPE SAN JUAN PABLO BECO				CONTRATO	BARRIO EL PRÍNCIPE SAN JUAN PABLO BECO	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	400	INSTALACIÓN RESTRINGIDA	\$	1,000,000.00	\$	-	\$	-
02	03	01	01	15	250101	44	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE BARRIO EL PRÍNCIPE SAN JUAN PABLO BECO				CONTRATO	BARRIO EL PRÍNCIPE SAN JUAN PABLO BECO	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	400	INSTALACIÓN RESTRINGIDA	\$	1,000,000.00	\$	-	\$	-
02	03	01	01	15	250101	45	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE BARRIO EL PRÍNCIPE SAN JUAN PABLO BECO				CONTRATO	BARRIO EL PRÍNCIPE SAN JUAN PABLO BECO	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	400	INSTALACIÓN RESTRINGIDA	\$	1,000,000.00	\$	-	\$	-
02	03	01	01	15	250101	46	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE BARRIO EL PRÍNCIPE SAN JUAN PABLO BECO				CONTRATO	BARRIO EL PRÍNCIPE SAN JUAN PABLO BECO	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	400	INSTALACIÓN RESTRINGIDA	\$	1,000,000.00	\$	-	\$	-
02	03	01	01	15	250101	47	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE BARRIO EL PRÍNCIPE SAN JUAN PABLO BECO				CONTRATO	BARRIO EL PRÍNCIPE SAN JUAN PABLO BECO	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	400	INSTALACIÓN RESTRINGIDA	\$	1,000,000.00	\$	-	\$	-
02	03	01	01	15	250101	48	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE BARRIO EL PRÍNCIPE SAN JUAN PABLO BECO				CONTRATO	BARRIO EL PRÍNCIPE SAN JUAN PABLO BECO	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	400	INSTALACIÓN RESTRINGIDA	\$	1,000,000.00	\$	-	\$	-
02	03	01	01	15	250101	49	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE BARRIO EL PRÍNCIPE SAN JUAN PABLO BECO				CONTRATO	BARRIO EL PRÍNCIPE SAN JUAN PABLO BECO	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	400	INSTALACIÓN RESTRINGIDA	\$	1,000,000.00	\$	-	\$	-
02	03	01	01	15	250101	50	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE BARRIO EL PRÍNCIPE SAN JUAN PABLO BECO				CONTRATO	BARRIO EL PRÍNCIPE SAN JUAN PABLO BECO	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	400	INSTALACIÓN RESTRINGIDA	\$	1,000,000.00	\$	-	\$	-
02	03	01	01	15	250101	51	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE BARRIO EL PRÍNCIPE SAN JUAN PABLO BECO				CONTRATO	BARRIO EL PRÍNCIPE SAN JUAN PABLO BECO	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	400	INSTALACIÓN RESTRINGIDA	\$	1,000,000.00	\$	-	\$	-
02	03	01	01	15	250101	52	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE BARRIO EL PRÍNCIPE SAN JUAN PABLO BECO				CONTRATO	BARRIO EL PRÍNCIPE SAN JUAN PABLO BECO	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	400	INSTALACIÓN RESTRINGIDA	\$	1,000,000.00	\$	-	\$	-
02	03	01	01	15	250101	53	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE BARRIO EL PRÍNCIPE SAN JUAN PABLO BECO				CONTRATO	BARRIO EL PRÍNCIPE SAN JUAN PABLO BECO	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	400	INSTALACIÓN RESTRINGIDA	\$	1,000,000.00	\$	-	\$	-
02	03	01	01	15	250101	54	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE BARRIO EL PRÍNCIPE SAN JUAN PABLO BECO				CONTRATO	BARRIO EL PRÍNCIPE SAN JUAN PABLO BECO	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	400	INSTALACIÓN RESTRINGIDA	\$	1,000,000.00	\$	-	\$	-
02	03	01	01	15	250101	55	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE BARRIO EL PRÍNCIPE SAN JUAN PABLO BECO				CONTRATO	BARRIO EL PRÍNCIPE SAN JUAN PABLO BECO	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	400	INSTALACIÓN RESTRINGIDA	\$	1,000,000.00	\$	-	\$	-
02	03	01	01	15	250101	56	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE BARRIO EL PRÍNCIPE SAN JUAN PABLO BECO				CONTRATO	BARRIO EL PRÍNCIPE SAN JUAN PABLO BECO	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	400	INSTALACIÓN RESTRINGIDA	\$	1,000,000.00	\$	-	\$	-
02	03	01	01	15	250101	57	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE BARRIO EL PRÍNCIPE SAN JUAN PABLO BECO				CONTRATO	BARRIO EL PRÍNCIPE SAN JUAN PABLO BECO	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	400	INSTALACIÓN RESTRINGIDA	\$	1,000,000.00	\$	-	\$	-
02	03	01	01	15	250101	58	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE BARRIO EL PRÍNCIPE SAN JUAN PABLO BECO				CONTRATO	BARRIO EL PRÍNCIPE SAN JUAN PABLO BECO	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	400	INSTALACIÓN RESTRINGIDA	\$	1,000,000.00	\$	-	\$	-
02	03	01	01	15	250101	59	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE BARRIO EL PRÍNCIPE SAN JUAN PABLO BECO				CONTRATO	BARRIO EL PRÍNCIPE SAN JUAN PABLO BECO	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	400	INSTALACIÓN RESTRINGIDA	\$	1,000,000.00	\$	-	\$	-
02	03	01	01	15	250101	60	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE BARRIO EL PRÍNCIPE SAN JUAN PABLO BECO				CONTRATO	BARRIO EL PRÍNCIPE SAN JUAN PABLO BECO	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	400	INSTALACIÓN RESTRINGIDA	\$	1,000,000.00	\$	-	\$	-
02	03	01	01	15	250101	61	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE BARRIO EL PRÍNCIPE SAN JUAN PABLO BECO				CONTRATO	BARRIO EL PRÍNCIPE SAN JUAN PABLO BECO	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	400	INSTALACIÓN RESTRINGIDA	\$	1,000,000.00	\$	-	\$	-
02	03	01	01	15	250101	62	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE BARRIO EL PRÍNCIPE SAN JUAN PABLO BECO				CONTRATO	BARRIO EL PRÍNCIPE SAN JUAN PABLO BECO	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	400	INSTALACIÓN RESTRINGIDA	\$	1,000,000.00	\$	-	\$	



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
Manual para la Planeación. Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PRM 07a PROGRAMA ANUAL DE OBRA

1 DE ENERO DE 2026 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

CLAVE PROGRAMÁTICA														60-18													
FE	EN	SE	OCT	NOV	DICI	TOTAL	NOMBRE DE LA OBRA, ACCIÓN O SERVICIO	TIPO DE ACCIÓN	REVISIÓN	DE LA OBRA	PRELIMINAR	PRELIMINAR	PRESUPUESTO ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
02	02	01	01	01	00	202601	36	FABRIM	36	FABRIM	36	FABRIM	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE BUENAVISTA CASA BLANCA	CONTRATO	BUENAVISTA CASA BLANCA	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	176	INSTALACIÓN RESTRINGIDA	\$	1,000,000.00						\$ 1,000,000.00	
02	02	01	01	01	00	202601	37	FABRIM	37	FABRIM	37	FABRIM	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO EN LA LOCALIDAD DE BUENAVISTA CASA BLANCA LINDO	CONTRATO	BUENAVISTA CASA BLANCA LINDO	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES (EDIFICIOS)	174	LOCACIÓN PUNTO	\$	10,000,000.00	\$ 4,332,000.00	\$ 4,332,000.00	\$ 4,332,000.00			\$ 4,332,000.00	
02	02	01	01	01	00	202601	38	FABRIM	38	FABRIM	38	FABRIM	CONSTRUCCIÓN DE TECHIDO EN AREA DE USO MULTIPLE EN EL PRESBITERO TERRA Y LIBERTAD EN LA LOCALIDAD DE CERO DEL SAUCO	CONTRATO	CANACA DEL SAUCO	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	19	INSTALACIÓN RESTRINGIDA	\$	1,200,000.00	\$ 400,000.00	\$ 400,000.00	\$ 400,000.00			\$ 400,000.00	
02	02	01	01	01	00	202601	39	FABRIM	39	FABRIM	39	FABRIM	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE CERO DE LA MANZANA	CONTRATO	CERO DE LA MANZANA	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	1,641	INSTALACIÓN RESTRINGIDA	\$	1,300,000.00						\$ 1,300,000.00	
02	02	01	01	01	00	202601	42	FABRIM	42	FABRIM	42	FABRIM	AMPLIACIÓN DE CENTRO DE SALUD O UNIDAD MÉDICA EN LA LOCALIDAD DE COLUMBENTO JUÁREZ	CONTRATO	COLUMBENTO JUÁREZ	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	756	INSTALACIÓN RESTRINGIDA	\$	2,000,000.00	\$ 416,666.67	\$ 801,111.11	\$ 833,333.33	\$ 300,000.00		\$ 300,000.00	
02	02	01	01	01	00	202601	44	FABRIM	44	FABRIM	44	FABRIM	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE CONCEPCIÓN LA VENTA	CONTRATO	CONCEPCIÓN LA VENTA	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	1,086	INSTALACIÓN RESTRINGIDA	\$	2,000,000.00						\$ 400,000.00	
02	02	01	01	01	00	202601	45	FABRIM	45	FABRIM	45	FABRIM	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE CERO LA SOLEDAD	CONTRATO	GUAYO LA SOLEDAD	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	2,028	INSTALACIÓN RESTRINGIDA	\$	1,600,000.00	\$ 760,000.00	\$ 760,000.00				\$ 760,000.00	
02	02	01	01	01	00	202601	46	FABRIM	46	FABRIM	46	FABRIM	AMPLIACIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE CERO LOS PINOS	CONTRATO	CERO LOS PINOS	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE	881	INSTALACIÓN RESTRINGIDA	\$	2,340,000.00	\$ 762,167.00	\$ 762,167.00	\$ 762,167.00			\$ 762,167.00	
02	02	01	01	01	00	202601	48	FABRIM	48	FABRIM	48	FABRIM	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE EL CAPULÍN SAN MIGUEL DEL CENTRO	CONTRATO	EL CAPULÍN SAN MIGUEL DEL CENTRO	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	631	INSTALACIÓN RESTRINGIDA	\$	1,100,000.00	\$ 301,666.66	\$ 301,666.66				\$ 301,666.66	
02	02	01	01	01	00	202601	49	FABRIM	49	FABRIM	49	FABRIM	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE EL HUAQUE	CONTRATO	EL HUAQUE	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	374	INSTALACIÓN RESTRINGIDA	\$	1,000,000.00	\$ 700,000.00	\$ 700,000.00				\$ 700,000.00	
02	02	01	01	01	00	202601	50	FABRIM	50	FABRIM	50	FABRIM	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE EL PORVENIR	CONTRATO	EL PORVENIR	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	596	INSTALACIÓN RESTRINGIDA	\$	1,170,000.00						\$ 1,170,000.00	
02	02	01	01	01	00	202601	51	FABRIM	51	FABRIM	51	FABRIM	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE EL PUENTE BARRO DE LAS ROSAS	CONTRATO	EL PUENTE BARRO DE LAS ROSAS	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	755	INSTALACIÓN RESTRINGIDA	\$	1,600,000.00	\$ 500,000.00	\$ 500,000.00				\$ 500,000.00	
02	02	01	01	01	00	202601	52	FABRIM	52	FABRIM	52	FABRIM	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE EL REMILAZO	CONTRATO	EL REMILAZO	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	84	INSTALACIÓN RESTRINGIDA	\$	1,000,000.00	\$ 1,000,000.00					\$ 1,000,000.00	
02	02	01	01	01	00	202601	53	FABRIM	53	FABRIM	53	FABRIM	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE EL SALTO LA VENTA	CONTRATO	EL SALTO LA VENTA	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE	281	INSTALACIÓN RESTRINGIDA	\$	1,000,000.00	\$ 500,000.00	\$ 500,000.00				\$ 500,000.00	
02	02	01	01	01	00	202601	54	FABRIM	54	FABRIM	54	FABRIM	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE EL VALERO	CONTRATO	EL VALERO	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	484	INSTALACIÓN RESTRINGIDA	\$	1,300,000.00						\$ 576,000.00	
02	02	01	01	01	00	202601	56	FABRIM	56	FABRIM	56	FABRIM	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE ESTACIÓN LA TRINIDAD	CONTRATO	ESTACIÓN LA TRINIDAD	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	449	INSTALACIÓN RESTRINGIDA	\$	1,100,000.00	\$ 55,000.00	\$ 55,000.00	\$ 55,000.00			\$ 55,000.00	
02	02	01	01	01	00	202601	56	FABRIM	56	FABRIM	56	FABRIM	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE FÁBRICA CONCEPCIÓN	CONTRATO	FÁBRICA CONCEPCIÓN	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	1,753	INSTALACIÓN RESTRINGIDA	\$	1,100,000.00						\$ 1,100,000.00	
02	02	01	01	01	00	202601	57	FABRIM	57	FABRIM	57	FABRIM	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE FÁBRICA PUEBLO NUEVO	CONTRATO	FÁBRICA PUEBLO NUEVO	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	909	INSTALACIÓN RESTRINGIDA	\$	1,100,000.00	\$ 1,100,000.00					\$ 1,100,000.00	
02	02	01	01	01	00	202601	59	FABRIM	59	FABRIM	59	FABRIM	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE GUANAJUATO	CONTRATO	GUANAJUATO	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	401	INSTALACIÓN RESTRINGIDA	\$	2,000,000.00	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00				\$ 400,000.00	
02	02	01	01	01	00	202601	60	FABRIM	60	FABRIM	60	FABRIM	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE GUANAJUATO	CONTRATO	GUANAJUATO	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	607	INSTALACIÓN RESTRINGIDA	\$	1,100,000.00						\$ 775,000.00	
02	02	01	01	01	00	202601	61	FABRIM	61	FABRIM	61	FABRIM	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE GUANAJUATO	CONTRATO	GUANAJUATO	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	881	INSTALACIÓN RESTRINGIDA	\$	1,100,000.00	\$ 775,000.00	\$ 775,000.00				\$ 330,000.00	
02	02	01	01	01	00	202601	63	FABRIM	63	FABRIM	63	FABRIM	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE GUANAJUATO	CONTRATO	GUANAJUATO	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	688	INSTALACIÓN RESTRINGIDA	\$	1,100,000.00	\$ 775,000.00	\$ 775,000.00				\$ 330,000.00	
02	02	01	01	01	00	202601	64	FABRIM	64	FABRIM	64	FABRIM	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE GUANAJUATO	CONTRATO	GUANAJUATO	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	236	INSTALACIÓN RESTRINGIDA	\$	1,100,000.00	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00				\$ 100,000.00	
02	02	01	01	01	00	202601	64	FABRIM	64	FABRIM	64	FABRIM	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE GUANAJUATO	CONTRATO	GUANAJUATO	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	602	INSTALACIÓN RESTRINGIDA	\$	1,100,000.00	\$ 330,000.00	\$ 330,000.00				\$ 330,000.00	
02	02	01	01	01	00	202601	66	FABRIM	66	FABRIM	66	FABRIM	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE GUANAJUATO	CONTRATO	GUANAJUATO	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	528	INSTALACIÓN RESTRINGIDA	\$	1,100,000.00						\$ 1,100,000.00	
02	02	01	01	01	00	202601	67	FABRIM	67	FABRIM	67	FABRIM	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE GUANAJUATO	CONTRATO	GUANAJUATO	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	1,122	INSTALACIÓN RESTRINGIDA	\$	1,100,000.00	\$ 775,000.00	\$ 775,000.00				\$ 365,000.00	
02	02	01	01	01	00	202601	68	FABRIM	68	FABRIM	68	FABRIM	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE GUANAJUATO	CONTRATO	GUANAJUATO	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	1,166	INSTALACIÓN RESTRINGIDA	\$	1,100,000.00	\$ 1,100,000.00					\$ 1,100,000.00	
02	02	01	01	01	00	202601	70	FABRIM	70	FABRIM	70	FABRIM	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE GUANAJUATO	CONTRATO	GUANAJUATO	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	840	INSTALACIÓN RESTRINGIDA	\$	1,100,000.00	\$ 660,000.00	\$ 660,000.00				\$ 1,000,000.00	
02	02	01	01	01	00	202601	70	FABRIM	70	FABRIM	70	FABRIM	AMPLIACIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE GUANAJUATO	CONTRATO	GUANAJUATO	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE	840	INSTALACIÓN RESTRINGIDA	\$	2,000,000.00	\$ 1,200,000.00	\$ 1,200,000.00				\$ 1,000,000.00	
02	02	01	01	01	00	202601	71	FABRIM	71	FABRIM	71	FABRIM	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE GUANAJUATO	CONTRATO	GUANAJUATO	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	84	INSTALACIÓN RESTRINGIDA	\$	1,000,000.00	\$ 27,000.00	\$ 852,000.00	\$ 775,000.00			\$ 775,000.00	
02	02	01	01	01	00	202601	72	FABRIM	72	FABRIM	72	FABRIM	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE GUANAJUATO	CONTRATO	GUANAJUATO	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	1,414	INSTALACIÓN RESTRINGIDA	\$	1,100,000.00						\$ 1,100,000.00	
02	02	01	01	01	00	202601	73	FABRIM	73	FABRIM	73	FABRIM	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE GUANAJUATO	CONTRATO	GUANAJUATO	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	676	INSTALACIÓN RESTRINGIDA	\$	1,000,000.00						\$ 1,000,000.00	



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
Manual para la Planeación. Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PRM 07a PROGRAMA ANUAL DE OBRA

1 DE ENERO DE 2026 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

DETALLE POR MES DEL EJERCICIO														NO. EJEC.		MES											
CLAVE PROGRAMÁTICA	FE	EN	SE	OCT	NOV	DICI	TOTAL	NOMBRE DE LA OBRA, ACCIÓN O SERVICIO	TIPO DE ACCIÓN	REVISIÓN	DE LA OBRA	PRELIMINAR	PRELIMINAR	PRESUPUESTO ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
02 02 01 01 01 00	202601	74	FABRIM	74	FABRIM	74	FABRIM	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE LA CHISPA	CONTRATO	LA CHISPA	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	765	INSTALACIÓN RESTRINGIDA	\$ 1,000,000.00													
02 02 01 01 01 00	202601	75	FABRIM	75	FABRIM	75	FABRIM	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE LA CHISPA	CONTRATO	LA CHISPA	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	765	INSTALACIÓN RESTRINGIDA	\$ 1,000,000.00													
02 02 01 01 01 00	202601	76	FABRIM	76	FABRIM	76	FABRIM	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE LA CHISPA	CONTRATO	LA CHISPA	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	80	INSTALACIÓN RESTRINGIDA	\$ 2,475,000.00													
02 02 01 01 01 00	202601	77	FABRIM	77	FABRIM	77	FABRIM	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE LA ESPERANZA	CONTRATO	LA ESPERANZA	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	80	INSTALACIÓN RESTRINGIDA	\$ 1,000,000.00													
02 02 01 01 01 00	202601	78	FABRIM	78	FABRIM	78	FABRIM	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE LA MESA	CONTRATO	LA MESA	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	1,425	INSTALACIÓN RESTRINGIDA	\$ 1,300,000.00													
02 02 01 01 01 00	202601	79	FABRIM	79	FABRIM	79	FABRIM	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE LA PUERTA SAN MIGUEL DEL CENTRO	CONTRATO	LA PUERTA SAN MIGUEL DEL CENTRO	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	785	INSTALACIÓN RESTRINGIDA	\$ 1,100,000.00													
02 02 01 01 01 00	202601	80	FABRIM	80	FABRIM	80	FABRIM	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE LA SOLEDAD	CONTRATO	LA SOLEDAD	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	1,000	INSTALACIÓN RESTRINGIDA	\$ 2,000,000.00													
02 02 01 01 01 00	202601	82	FABRIM	82	FABRIM	82	FABRIM	CONSTRUCCIÓN DE ALBAÑILERÍA PREPARATORIA EN LA LOCALIDAD DE LA TRINIDAD GRANDE	CONTRATO	LA TRINIDAD GRANDE	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	75	INSTALACIÓN RESTRINGIDA	\$ 1,000,000.00													
02 02 01 01 01 00	202601	83	FABRIM	83	FABRIM	83	FABRIM	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE LA TRINIDAD CONCEPCIÓN	CONTRATO	LA TRINIDAD CONCEPCIÓN	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	832	INSTALACIÓN RESTRINGIDA	\$ 1,700,000.00													
02 02 01 01 01 00	202601	84	FABRIM	84	FABRIM	84	FABRIM	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE LAS ROSAS	CONTRATO	LAS ROSAS	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	1,759	INSTALACIÓN RESTRINGIDA	\$ 1,100,000.00													
02 02 01 01 01 00	202601	85	FABRIM	85	FABRIM	85	FABRIM	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE LOMA DEL CERO	CONTRATO	LOMA DEL CERO	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	286	INSTALACIÓN RESTRINGIDA	\$ 1,100,000.00													
02 02 01 01 01 00	202601	87	FABRIM	87	FABRIM	87	FABRIM	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE LOS LINDOS CENTRO	CONTRATO	LOS LINDOS CENTRO	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	1,000	INSTALACIÓN RESTRINGIDA	\$ 1,100,000.00													
02 02 01 01 01 00	202601	89	FABRIM	89	FABRIM	89	FABRIM	CONSTRUCCIÓN DE ALBAÑILERÍA PREPARATORIA EN LA LOCALIDAD DE MINA DEL CERO	CONTRATO	MINA DEL CERO	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	146	INSTALACIÓN RESTRINGIDA	\$ 1,000,000.00													
02 02 01 01 01 00	202601	90	FABRIM	90	FABRIM	90	FABRIM	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA SANITARIA EN LA LOCALIDAD DE MINA DEL CERO	CONTRATO	MINA DEL CERO	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA AGUAS	1,257	INSTALACIÓN RESTRINGIDA	\$ 2,000,000.00													
02 02 01 01 01 00	202601	91	FABRIM	91	FABRIM	91	FABRIM	CONSTRUCCIÓN DE CISTERNAS EN LA LOCALIDAD DE MONTE ALTO	CONTRATO	MONTE ALTO	MECANTAMIENTO DE LA PAVIMENTACIÓN	125	INSTALACIÓN RESTRINGIDA	\$ 2,000,000.00													
02 02 01 01 01 00	202601	92	FABRIM	92	FABRIM	92	FABRIM	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE PAUL AMBOLLO	CONTRATO	PAUL AMBOLLO	MECANTAMIENTO DE LA PAVIMENTACIÓN	80	INSTALACIÓN RESTRINGIDA	\$ 1,800,000.00													
02 02 01 01 01 00	202601	93	FABRIM	93	FABRIM	93	FABRIM	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE PANCHI MAYA	CONTRATO	PANCHI MAYA	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	117	INSTALACIÓN RESTRINGIDA	\$ 1,000,000.00													
02 02 01 01 01 00	202601	94	FABRIM	94	FABRIM	94	FABRIM	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE PATRULLA DE LOS DORADOS	CONTRATO	PATRULLA DE LOS DORADOS	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	779	INSTALACIÓN RESTRINGIDA	\$ 1,100,000.00													
02 02 01 01 01 00	202601	96	FABRIM	96	FABRIM	96	FABRIM	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE PUNALON	CONTRATO	PUNALON	MECANTAMIENTO DE LA PAVIMENTACIÓN	80	INSTALACIÓN RESTRINGIDA	\$ 1,000,000.00													
02 02 01 01 01 00	202601	97	FABRIM	97	FABRIM	97	FABRIM	CONSTRUCCIÓN DE CISTERNAS EN LA LOCALIDAD DE RAMIRÉ DE LA ROSA	CONTRATO	RAMIRÉ DE LA ROSA	MECANTAMIENTO DE LA PAVIMENTACIÓN	125	INSTALACIÓN RESTRINGIDA	\$ 2,000,000.00													
02 02 01 01 01 00	202601	98	FABRIM	98	FABRIM	98	FABRIM	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE RAMIRER LAS ROSAS	CONTRATO	RAMIRER LAS ROSAS	MECANTAMIENTO DE LA PAVIMENTACIÓN	90	INSTALACIÓN RESTRINGIDA	\$ 1,800,000.00													
02 02 01 01 01 00	202601	99	FABRIM	99	FABRIM	99	FABRIM	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE RAMIRER LAS ROSAS	CONTRATO	RAMIRER LAS ROSAS	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	75	INSTALACIÓN RESTRINGIDA	\$ 1,000,000.00													
02 02 01 01 01 00	202601	100	FABRIM	100	FABRIM	100	FABRIM	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE RAMIRER LAS ROSAS	CONTRATO	RAMIRER LAS ROSAS	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	100	INSTALACIÓN RESTRINGIDA	\$ 1,000,000.00													
02 02 01 01 01 00	202601	102	FABRIM	102	FABRIM	102	FABRIM	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA LOCALIDAD DE RAMIRER LAS ROSAS	CONTRATO	RAMIRER LAS ROSAS	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	100	INSTALACIÓN RESTRINGIDA	\$ 1,000,000.00													
02 02 01 01 01 00	202601	104	FABRIM	104	FABRIM	104	FABRIM	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE RAMIRER LAS ROSAS	CONTRATO	RAMIRER LAS ROSAS	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	100	INSTALACIÓN RESTRINGIDA	\$ 1,000,000.00													
02 02 01 01 01 00	202601	106	FABRIM	106	FABRIM	106	FABRIM	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE RAMIRER LAS ROSAS	CONTRATO	RAMIRER LAS ROSAS	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	100	INSTALACIÓN RESTRINGIDA	\$ 1,000,000.00													
02 02 01 01 01 00	202601	107	FABRIM	107	FABRIM	107	FABRIM	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE RAMIRER LAS ROSAS	CONTRATO	RAMIRER LAS ROSAS	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	100	INSTALACIÓN RESTRINGIDA	\$ 1,000,000.00													
02 02 01 01 01 00	202601	108	FABRIM	108	FABRIM	108	FABRIM	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE RAMIRER LAS ROSAS	CONTRATO	RAMIRER LAS ROSAS	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	100	INSTALACIÓN RESTRINGIDA	\$ 1,000,000.00													
02 02 01 01 01 00	202601	110	FABRIM	110	FABRIM	110	FABRIM	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE RAMIRER LAS ROSAS	CONTRATO	RAMIRER LAS ROSAS	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	100	INSTALACIÓN RESTRINGIDA	\$ 1,000,000.00													
02 02 01 01 01 00	202601	112	FABRIM	112	FABRIM	112	FABRIM	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE RAMIRER LAS ROSAS	CONTRATO	RAMIRER LAS ROSAS	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	100	INSTALACIÓN RESTRINGIDA	\$ 1,000,000.00													
02 02 01 01 01 00	202601	114	FABRIM	114	FABRIM	114	FABRIM	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE RAMIRER LAS ROSAS	CONTRATO	RAMIRER LAS ROSAS	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	100	INSTALACIÓN RESTRINGIDA	\$ 1,000,000.00													
02 02 01 01 01 00	202601	116	FABRIM	116	FABRIM	116	FABRIM	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE RAMIRER LAS ROSAS	CONTRATO	RAMIRER LAS ROSAS	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	100	INSTALACIÓN RESTRINGIDA	\$ 1,000,000.00													
02 02 01 01 01 00	202601	118	FABRIM	118	FABRIM	118	FABRIM	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE RAMIRER LAS ROSAS	CONTRATO	RAMIRER LAS ROSAS	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	100	INSTALACIÓN RESTRINGIDA	\$ 1,000,000.00													
02 02 01 01 01 00	202601	120	FABRIM	120	FABRIM	120	FABRIM	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE RAMIRER LAS ROSAS	CONTRATO	RAMIRER LAS ROSAS	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	100	INSTALACIÓN RESTRINGIDA	\$ 1,000,000.00													
02 02 01 01 01 00	202601	122	FABRIM	122	FABRIM	122	FABRIM	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE RAMIRER LAS ROSAS	CONTRATO	RAMIRER LAS ROSAS	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	100	INSTALACIÓN RESTRINGIDA	\$ 1,000,000.00													
02 02 01 01 01 00	202601	124	FABRIM	124	FABRIM	124	FABRIM	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE RAMIRER LAS ROSAS	CONTRATO	RAMIRER LAS ROSAS	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	100	INSTALACIÓN RESTRINGIDA	\$ 1,000,000.00													
02 02 01 01 01 00	202601	126	FABRIM	126	FABRIM	126	FABRIM	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE RAMIRER LAS ROSAS	CONTRATO	RAMIRER LAS ROSAS	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	100	INSTALACIÓN RESTRINGIDA	\$ 1,000,000.00													
02 02 01 01 01 00	202601	128	FABRIM	128	FABRIM	128	FABRIM	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE RAMIRER LAS ROSAS	CONTRATO	RAMIRER LAS ROSAS	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	100	INSTALACIÓN RESTRINGIDA	\$ 1,000,000.00													
02 02 01 01 01 00	202601	130	FABRIM	130	FABRIM	130	FABRIM	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE RAMIRER LAS ROSAS	CONTRATO	RAMIRER LAS ROSAS	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	100	INSTALACIÓN RESTRINGIDA	\$ 1,000,000.00													
02 02 01 01 01 00	202601	132	FABRIM	132	FABRIM	132	FABRIM	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE RAMIRER LAS ROSAS	CONTRATO	RAMIRER LAS ROSAS	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	100	INSTALACIÓN RESTRINGIDA	\$ 1,000,000.00													
02 02 01 01 01 00	202601	134	FABRIM	134	FABRIM	134	FABRIM	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE RAMIRER LAS ROSAS	CONTRATO	RAMIRER LAS ROSAS	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	100	INSTALACIÓN RESTRINGIDA	\$ 1,000,000.00													
02 02 01 01 01 00	202601	136	FABRIM	136	FABRIM	136	FABRIM	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE RAMIRER LAS ROSAS	CONTRATO	RAMIRER LAS ROSAS	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	100	INSTALACIÓN RESTRINGIDA	\$ 1,000,000.00													
02 02 01 01 01 00	202601	138	FABRIM	138	FABRIM	138	FABRIM	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE RAMIRER LAS ROSAS	CONTRATO	RAMIRER LAS ROSAS	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	100	INSTALACIÓN RESTRINGIDA	\$ 1,000,000.00													
02 02 01 01 01 00	202601	140	FABRIM	140	FABRIM	140	FABRIM	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE RAMIRER LAS ROSAS	CONTRATO	RAMIRER LAS ROSAS	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	100	INSTALACIÓN RESTRINGIDA	\$ 1,000,000.00													
02 02 01 01 01 00	202601	142	FABRIM	142	FABRIM	142	FABRIM	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE RAMIRER LAS ROSAS	CONTRATO	RAMIRER LAS ROSAS	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	100	INSTALACIÓN RESTRINGIDA	\$ 1,000,000.00													
02 02 01 01 01 00	202601	144	FABRIM	144	FABRIM	144	FABRIM	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE RAMIRER LAS ROSAS	CONTRATO	RAMIRER LAS ROSAS	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	100	INSTALACIÓN RESTRINGIDA	\$ 1,000,000.00													
02 02 01 01 01 00	202601	146	FABRIM	146	FABRIM	146	FABRIM	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE RAMIRER LAS ROSAS	CONTRATO	RAMIRER LAS ROSAS	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	100	INSTALACIÓN RESTRINGIDA	\$ 1,000,000.00													
02 02 01 01 01 00	202601	148	FABRIM	148	FABRIM	148	FABRIM	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE RAMIRER LAS ROSAS	CONTRATO	RAMIRER LAS ROSAS	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	100	INSTALACIÓN RESTRINGIDA	\$ 1,000,000.00													
02 02 01 01 01 00	202601	150	FABRIM	150	FABRIM	150	FABRIM	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE RAMIRER LAS ROSAS	CONTRATO	RAMIRER LAS ROSAS	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	100	INSTALACIÓN RESTRINGIDA	\$ 1,000,000.00													
02 02 01 01 01 00	202601	152	FABRIM	152	FABRIM	152	FABRIM	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE RAMIRER LAS ROSAS	CONTRATO	RAMIRER LAS ROSAS	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	100	INSTALACIÓN RESTRINGIDA	\$ 1,000,000.00													
02 02 01 01 01 00	202601	154	FABRIM	154	FABRIM	154	FABRIM	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE RAMIRER LAS ROSAS	CONTRATO	RAMIRER LAS ROSAS	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	100	INSTALACIÓN RESTRINGIDA	\$ 1,000,000.00													
02 02 01 01 01 00	202601	156	FABRIM	156	FABRIM	156	FABRIM	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE RAMIRER LAS ROSAS	CONTRATO	RAMIRER LAS ROSAS	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	100	INSTALACIÓN RESTRINGIDA	\$ 1,000,000.00													
02 02 01 01 01 00	202601	158	FABRIM	158	FABRIM	158	FABRIM	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE RAMIRER LAS ROSAS	CONTRATO	RAMIRER LAS ROSAS	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	100	INSTALACIÓN RESTRINGIDA	\$ 1,000,000.00													
02 02 01 01 01 00	202601	160	FABRIM	160	FABRIM	160	FABRIM	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE RAMIRER LAS ROSAS	CONTRATO	RAMIRER LAS ROSAS	PAVIMENTACIÓN DE CALLES	100	INSTALACIÓN RESTRINGIDA														



1	DE	ENERO DE 2026	AL	31	DE	DICIEMBRE DE 2026
---	----	---------------	----	----	----	-------------------

[illegible]

JUAN ALBERTO MONROY ROMERO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

	GA	MEB	AG
FECHA DE ELABORACIÓN:	2	6	2008

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM - 07b

PROGRAMA ANUAL DE OBRA (REPARACIONES Y MANTENIMIENTO)

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

[illegible]

JAIME MERCADO CHAVEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ALICIA MARIN GRANADOS
SÍNDICA MUNICIPAL

MARIA OFELIA GABINO RAMÍREZ
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

YOBANY OLIVARES GÓMEZ
TESORERO MUNICIPAL

JUAN ALBERTO MONROY ROMERO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO

	DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN	2	6	2026



**ASÍ LO ACORDÓ
RÚBRICA**

**C. JAIME MERCADO CHÁVEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**C. ALICIA MARÍN GRANADOS
SÍNDICA MUNICIPAL**

**C. MARCOS ELIZALDE CRUZ
PRIMER REGIDOR**

**L. en C. EDNA DARINKA SÁNCHEZ PACHECO
SEGUNDA REGIDORA**

**C. JAVIER CRUZ SÁNCHEZ
TERCER REGIDOR**

**C. ALONDRA HERNÁNDEZ FUENTES
CUARTA REGIDORA**

**C. MARTHA BEATRIZ REYES DE JESÚS
QUINTA REGIDORA**

**LIC. LIZBETH RAMÍREZ CRUZ
SEXTA REGIDORA**

**LIC. CRISTIAN MANUEL DURÁN VELASCO
SÉPTIMO REGIDOR**

**LIC. MARÍA OFELIA GABINO RAMÍREZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**



AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN 2025-2027

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 071, AÑO 2026.

DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

4. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL RECINTO OFICIAL EN EL QUE HABRÁ DE CELEBRARSE Y DESAHOGARSE LA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO NÚMERO 009, DE ESTE AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN.

ACUERDO NÚMERO 299/SO/071/2026

PRIMERO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, PRESENTES, DECRETAR COMO RECINTO OFICIAL PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO NÚMERO 009, DE ESTE AYUNTAMIENTO, LAS INSTALACIONES QUE OCUPA EL VIVERO MUNICIPAL, UBICADO EN DOMICILIO CONOCIDO EN SAN JOSÉ DEL RINCÓN EJIDO, MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN ESTADO DE MÉXICO.

SEGUNDO: LA FECHA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO NÚMERO 009, ESTARÁ SUJETA ACORDE A LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA AGENDA INSTITUCIONAL DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.

TERCERO: EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

CUARTO: PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

5. PUNTO QUE PRESENTA EL TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, RELATIVO A LA CREACIÓN, CONFORMACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO.

ACUERDO NÚMERO 300/SO/071/2026

PRIMERO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, PRESENTES:

I.- LA CREACIÓN, CONFORMACIÓN E INTEGRACIÓN DE LA UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO	
SERVIDOR PÚBLICO	CARGO EN LA UNIDAD DE GÉNERO.
PRESIDENTE MUNICIPAL	PRESIDENTE
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER	UNIDAD RESPONSABLE DE POLÍTICAS INSTITUCIONALES.
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN	UNIDAD RESPONSABLE DE LA TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	UNIDAD RESPONSABLE DE INFORMACIÓN Y ESTRATEGIA.

II.- LA UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, SERÁ OPERADA POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER; Y HABRÁN DE REALIZAR SU FUNCIÓN, EN COORDINACIÓN CON LAS DIVERSAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA QUE A SU VEZ, SE PUEDAN CONFORMAR EL GRUPO MULTIDISCIPLINARIO NECESARIO PARA ATENDER A LAS DISTINTAS USUARIAS Y USUARIOS; Y CON ELLO SE PUEDA GARANTIZARSE LA ATENCIÓN AL PÚBLICO EN LAS ÁREAS DE TRABAJO SOCIAL, PSICOLOGÍA, ASESORÍA LEGAL Y SEGURIDAD PÚBLICA ENTRE OTROS ACORDE AL ARTÍCULO



34 TER DE LA LEY DE IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE MÉXICO.

SEGUNDO: SE ORDENA A LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO REMITIR EL PRESENTE ACUERDO A LA ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER, PARA EL SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO.

TERCERO: EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

CUARTO: PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

6. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA AFECTACIÓN DEL REGISTRO CONTABLE Y PRESUPUESTAL A LA CUENTA 3221-1, RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES, A RAZÓN DE LA CANCELACIÓN DEL CHEQUE NO. 099 DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2025, REGISTRADO EN LA PÓLIZA DE DIARIO NO. 457, DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2025.

ACUERDO NÚMERO 301/SO/071/2026

PRIMERO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN ESTADO DE MÉXICO, PRESENTES:

- A) LA AFECTACIÓN DEL REGISTRO CONTABLE Y PRESUPUESTAL A LA CUENTA 3221-1, RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES, A RAZÓN DE LA CANCELACIÓN DEL CHEQUE NO. 099 DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2025, REGISTRADO EN LA PÓLIZA DE DIARIO NO. 457, DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2025, POR UN IMPORTE DE \$0.20 (CERO PESOS 20/100 M.N.) EN LOS TÉRMINOS DEL OFICIO QUE REMITE EL TESORERO MUNICIPAL.
- A) SE FACULTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y AL TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA QUE DE FORMA CONJUNTA O INDISTINTA PROCEDAN A REALIZAR LA AFECTACIÓN DE LA CUENTA DE EJERCICIOS ANTERIORES EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE ACUERDO Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO CABAL AL MISMO.

SEGUNDO: SE INSTRUYE A LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, TURNE EL PRESENTE ACUERDO AL TESORERO MUNICIPAL PARA SU SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO.

TERCERO: EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

CUARTO: PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

7. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN.

ACUERDO NÚMERO 302/SO/071/2026

PRIMERO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, PRESENTES, EL NOMBRAMIENTO DE LA C. TANIA ESPINDOLA LÓPEZ, COMO ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, POR EL TÉRMINO MÁXIMO QUE PREVÉ EL ARTÍCULO 41 PÁRRAFO SEXTO Y ÚLTIMO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

SEGUNDO: SE DEJA SIN EFECTOS EL NOMBRAMIENTO CONFERIDO EN FAVOR DE LA LICENCIADA VANESSA GARCÍA VARGAS, QUIEN SE DESEMPEÑABA COMO TITULAR DE LA DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE.

TERCERO: SE REQUIERE LA PRESENCIA DE LA ENCARGADA DEL DESPACHO PARA QUE RINDA PROTESTA EN TÉRMINOS DE LEY.

CUARTO: EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

QUINTO: PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

8. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, RELATIVO A LA APROBACIÓN PARA EL REGISTRO CONTABLE Y PRESUPUESTAL A LA CUENTA 3221-1, RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES, DE LAS DEDUCCIONES DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF), OTORGADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES.

ACUERDO NÚMERO 303/SO/071/2026

PRIMERO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, PRESENTES, LA AFECTACIÓN DEL REGISTRO CONTABLE Y PRESUPUESTAL A LA CUENTA 3221-1, RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES, DE LAS DEDUCCIONES DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF), DEL MES DE MAYO DEL 2026, OTORGADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES, EN LOS TÉRMINOS DESCRITOS EN LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

SEGUNDO: SE ORDENA A LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO REMITIR AL TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL EL PRESENTE ACUERDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO.

TERCERO: EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

CUARTO: PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

9. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA AFECTACIÓN DEL REGISTRO CONTABLE A LA CUENTA 3221-1, RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES, AJUSTES ANUALES DEL AÑO 2025, REFLEJADO EN LA CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES DEL MES DE MAYO DE 2026.

ACUERDO NÚMERO 304/SO/071/2026

PRIMERO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN ESTADO DE MÉXICO, PRESENTES:

- A) LA AFECTACIÓN DEL REGISTRO CONTABLE A LA CUENTA 3221-1, RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES, AJUSTES ANUALES DEL AÑO 2025, REFLEJADO EN LA CONSTANCIA DE LIQUIDACIÓN DE PARTICIPACIONES DEL MES DE MAYO DE 2026, A RAZÓN DEL ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS FORMULAS VARIABLES UTILIZADAS Y MONTO QUE LE CORRESPONDE A CADA MUNICIPIO DEL ESTADO DE MÉXICO, DERIVADO DEL AJUSTE ANUAL DEFINITIVO DE PARTICIPACIONES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2025 EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES AJUSTE ANUAL 2025	\$ 51,620.04
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL AJUSTE ANUAL 2025	\$ 34,769.90
IMPTO. ESPECIAL SOBRE PROD. Y SERV. AJUSTE ANUAL 2025	\$ 5,012.23
IMPTO. SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS AJUSTE ANUAL 2025	\$ 3,319.00
FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPTO. SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS AJUSTE ANUAL 2025	\$ 728.23
IMPTO. SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS AJUSTE ANUAL 2025	\$ 2.93
ISR POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES AJUSTE ANUAL 2025	\$ 1,187.3

- B) SE FACULTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y AL TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA QUE DE FORMA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



CONJUNTA O INDISTINTA PROCEDAN A REALIZAR LA AFECTACIÓN DE LA CUENTA DE EJERCICIOS ANTERIORES EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE ACUERDO Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO CABAL AL MISMO.

SEGUNDO: SE ORDENA A LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO REMITIR AL TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL EL PRESENTE ACUERDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO.

TERCERO: EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

CUARTO: PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

**ASÍ LO ACORDÓ
RÚBRICA**

**C. JAIME MERCADO CHÁVEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**C. ALICIA MARÍN GRANADOS
SÍNDICA MUNICIPAL**

**C. MARCOS ELIZALDE CRUZ
PRIMER REGIDOR**

**L. en C. EDNA DARINKA SÁNCHEZ PACHECO
SEGUNDA REGIDORA**

**C. JAVIER CRUZ SÁNCHEZ
TERCER REGIDOR**

**C. ALONDRA HERNÁNDEZ FUENTES
CUARTA REGIDORA**

**C. MARTHA BEATRIZ REYES DE JESÚS
QUINTA REGIDORA**

**LIC. LIZBETH RAMÍREZ CRUZ
SEXTA REGIDORA**

**LIC. CRISTIAN MANUEL DURÁN VELASCO
SÉPTIMO REGIDOR**

**LIC. MARÍA OFELIA GABINO RAMÍREZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**



AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN 2025-2027

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 072, AÑO 2026

DIECIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

4. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, RELATIVO AL INFORME DEL CONTINGENTE ECONÓMICO DE LITIGIOS LABORALES EN CONTRA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO.

NO.	NÚMERO DE EXPEDIENTE	ACCIÓN DEMANDADA	DEMANDADOS	FECHA DE INICIO	ESTADO PROCESAL	INSTANCIA	RESPONSABLE (INTERNO)	OBSERVACIONES
1	2876/2025	INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL, SALARIOS CAÍDOS, PRIMA DE ANTIGÜEDAD, AGUINALDO, VACACIONES, PRIMA VACACIONAL, SALARIOS DEVENGADOS, 20 DÍAS DE SALARIO POR CADA AÑO DE SERVICIO, TIEMPO EXTRA.	AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN	10/02/2025	CONTESTACIÓN DE DEMANDA	TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE (PRIMERA INSTANCIA)	LIC. JUAN CARLOS DAVILA DAVILA	
2	1361/2025	INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL, SALARIOS CAÍDOS, PRIMA DE ANTIGÜEDAD, AGUINALDO, VACACIONES, PRIMA VACACIONAL, SALARIOS DEVENGADOS, 20 DÍAS DE SALARIO POR CADA AÑO DE SERVICIO, TIEMPO EXTRA.	AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN	23/04/2025	CONTESTACIÓN DE DEMANDA	TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE (PRIMERA INSTANCIA)	LIC. JUAN CARLOS DAVILA DAVILA	
3	1309/2025	INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL, SALARIOS CAÍDOS, PRIMA DE ANTIGÜEDAD, AGUINALDO, VACACIONES, PRIMA VACACIONAL, SALARIOS DEVENGADOS, 20 DÍAS DE SALARIO POR CADA AÑO DE SERVICIO, TIEMPO EXTRA.	YUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN	11/04/2025	OFRECIMIENTO DE PRUEBAS	TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE (PRIMERA INSTANCIA)	LIC. JUAN CARLOS DAVILA DAVILA	
4	1308/2025	INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL, SALARIOS CAÍDOS, PRIMA DE ANTIGÜEDAD, AGUINALDO, VACACIONES, PRIMA VACACIONAL, SALARIOS DEVENGADOS, 20 DÍAS DE SALARIO POR CADA AÑO DE SERVICIO, 9% DE INTERESES, TIEMPO EXTRA.	AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN	11/04/2025	OFRECIMIENTO DE PRUEBAS	TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE (PRIMERA INSTANCIA)	LIC. JUAN CARLOS DAVILA DAVILA	
5	899/2025	INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL, SALARIOS CAÍDOS, PRIMA DE ANTIGÜEDAD, AGUINALDO, VACACIONES, PRIMA VACACIONAL, SALARIOS DEVENGADOS, 20 DÍAS DE SALARIO POR CADA AÑO DE SERVICIO, TIEMPO EXTRA.	AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN	07/03/2025	CONTESTACIÓN DE DEMANDA	TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE (PRIMERA INSTANCIA)	LIC. JUAN CARLOS DAVILA DAVILA	



6	1359/2024	INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL, SALARIOS CAÍDOS, PRIMA DE ANTIGÜEDAD, AGUINALDO, VACACIONES, PRIMA VACACIONAL, SALARIOS DEVENGADOS, 20 DÍAS DE SALARIO POR CADA AÑO DE SERVICIO.	AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN	28/08/2024	CONTESTACIÓN DE DEMANDA	TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE (PRIMERA INSTANCIA)	LIC. JUAN CARLOS DAVILA DAVILA	
7	1201/2024	INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL, SALARIOS CAÍDOS, PRIMA DE ANTIGÜEDAD, AGUINALDO, VACACIONES, PRIMA VACACIONAL, SALARIOS DEVENGADOS, 20 DÍAS DE SALARIO POR CADA AÑO DE SERVICIO, TIEMPO EXTRA, DÍAS DE DESCANSO, PRIMA PERMANENCIA, INCREMENTO SALARIAL DEL 10%.	AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN	09/08/2024	CONTESTACIÓN DE DEMANDA	TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE (PRIMERA INSTANCIA)	LIC. JUAN CARLOS DAVILA DAVILA	
8	1125/2024	INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL, SALARIOS CAÍDOS, PRIMA DE ANTIGÜEDAD, AGUINALDO, VACACIONES, PRIMA VACACIONAL, SALARIOS DEVENGADOS, 20 DÍAS DE SALARIO POR CADA AÑO DE SERVICIO.	AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN	05/08/2024	CONTESTACIÓN DE DEMANDA	TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE (PRIMERA INSTANCIA)	LIC. JUAN CARLOS DAVILA DAVILA	
9	300/2025	INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL, SALARIOS CAÍDOS, PRIMA DE ANTIGÜEDAD, AGUINALDO, VACACIONES, PRIMA VACACIONAL, SALARIOS DEVENGADOS, 20 DÍAS DE SALARIO POR CADA AÑO DE SERVICIO.	AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN	04/02/2025	ACUERDO	TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE (PRIMERA INSTANCIA)	LIC. JUAN CARLOS DAVILA DAVILA	
10	1326/2024	INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL, SALARIOS CAÍDOS, PRIMA DE ANTIGÜEDAD, AGUINALDO, VACACIONES, PRIMA VACACIONAL, SALARIOS DEVENGADOS, 20 DÍAS DE SALARIO POR CADA AÑO DE SERVICIO.	AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN	26/08/2024	ACUERDO	TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE (PRIMERA INSTANCIA)	LIC. JUAN CARLOS DAVILA DAVILA	
11	1633/2023	INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL, SALARIOS CAÍDOS, PRIMA DE ANTIGÜEDAD, AGUINALDO, VACACIONES, PRIMA VACACIONAL, SALARIOS DEVENGADOS, 20 DÍAS DE SALARIO POR CADA AÑO DE SERVICIO.	AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN	14/12/2023	ACUERDO	TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE (PRIMERA INSTANCIA)	LIC. JUAN CARLOS DAVILA DAVILA	
12	1457/2023	INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL, SALARIOS CAÍDOS, PRIMA DE ANTIGÜEDAD, AGUINALDO, VACACIONES, PRIMA VACACIONAL, SALARIOS DEVENGADOS, 20 DÍAS DE SALARIO POR CADA AÑO DE SERVICIO.	AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN	07/11/2023	ACUERDO	TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE (PRIMERA INSTANCIA)	LIC. JUAN CARLOS DAVILA DAVILA	



13	1325/2023	INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL, SALARIOS CAÍDOS, PRIMA DE ANTIGÜEDAD, AGUINALDO, VACACIONES, PRIMA VACACIONAL, SALARIOS DEVENGADOS, 20 DÍAS DE SALARIO POR CADA AÑO DE SERVICIO.	AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN	22/03/2024	ACUERDO	TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE (PRIMERA INSTANCIA)	LIC. JUAN CARLOS DAVILA DAVILA	
14	1406/2024	INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL, SALARIOS CAÍDOS, PRIMA DE ANTIGÜEDAD, AGUINALDO, VACACIONES, PRIMA VACACIONAL, SALARIOS DEVENGADOS, 20 DÍAS DE SALARIO POR CADA AÑO DE SERVICIO.	AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN	03/09/2024	DESAHOGO DE PRUEBAS	TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE (PRIMERA INSTANCIA)	LIC. JUAN CARLOS DAVILA DAVILA	
15	1350/2023	INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL, SALARIOS CAÍDOS, PRIMA DE ANTIGÜEDAD, AGUINALDO, VACACIONES, PRIMA VACACIONAL, SALARIOS DEVENGADOS, 20 DÍAS DE SALARIO POR CADA AÑO DE SERVICIO.	AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN	12/10/2023	DESAHOGO DE PRUEBAS Y SE RESERVO EL ACUERDO	TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE (PRIMERA INSTANCIA)	LIC. JUAN CARLOS DAVILA DAVILA	
16	254/2023	INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL, SALARIOS CAÍDOS, HORAS EXTRAS, PAGO DE AGUINALDO, PRIMA VACACIONAL DEL ÚLTIMO AÑO QUE LABORÓ Y VACACIONES DEL ÚLTIMO PERIODO TRABAJADO.	AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN	28/02/2023	DICTAMEN	TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE (PRIMERA INSTANCIA)	LIC. JUAN CARLOS DAVILA DAVILA	
17	3240/2022	INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL, SALARIOS CAÍDOS, PRIMA DE ANTIGÜEDAD, AGUINALDO, VACACIONES, PRIMA VACACIONAL, SALARIOS DEVENGADOS, 20 DÍAS DE SALARIO POR CADA AÑO DE SERVICIO.	AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN	19/10/2022	DESAHOGO DE PRUEBAS	TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE (PRIMERA INSTANCIA)	LIC. JUAN CARLOS DAVILA DAVILA	
18	1620/2022	INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL, SALARIOS CAÍDOS, PRIMA DE ANTIGÜEDAD, AGUINALDO, VACACIONES, PRIMA VACACIONAL, SALARIOS DEVENGADOS, 20 DÍAS DE SALARIO POR CADA AÑO DE SERVICIO.	AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN	17/03/2022	ACUERDO DICTAMEN	TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE (PRIMERA INSTANCIA)	LIC. JUAN CARLOS DAVILA DAVILA	
19	2198/2022	INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL, SALARIOS CAÍDOS, PRIMA DE ANTIGÜEDAD, AGUINALDO, VACACIONES, PRIMA VACACIONAL, SALARIOS DEVENGADOS, 20 DÍAS DE SALARIO POR CADA AÑO DE SERVICIO.	AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN	19/05/2022	SE AMPARO PARA DICTAMEN	TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE (PRIMERA INSTANCIA)	LIC. JUAN CARLOS DAVILA DAVILA	



20	1400/23	INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL, SALARIOS CAÍDOS, PRIMA DE ANTIGÜEDAD, AGUINALDO, VACACIONES, PRIMA VACACIONAL, SALARIOS DEVENGADOS, 20 DÍAS DE SALARIO POR CADA AÑO DE SERVICIO.	AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN	19/10/2023	ACUERDO DICTAMEN	TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE (PRIMERA INSTANCIA)	LIC. JUAN CARLOS DAVILA DAVILA	
21	146/2023	INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL, SALARIOS CAÍDOS, PRIMA DE ANTIGÜEDAD, AGUINALDO, VACACIONES, PRIMA VACACIONAL, SALARIOS DEVENGADOS, 20 DÍAS DE SALARIO POR CADA AÑO DE SERVICIO.	AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN	07/02/2023	ACUERDO DICTAMEN	TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE (PRIMERA INSTANCIA)	LIC. JUAN CARLOS DAVILA DAVILA	
22	3322/22	INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL, SALARIOS CAÍDOS, PRIMA DE ANTIGÜEDAD, AGUINALDO, VACACIONES, PRIMA VACACIONAL, SALARIOS DEVENGADOS, 20 DÍAS DE SALARIO POR CADA AÑO DE SERVICIO.	AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN	08/11/2022	ACUERDO DICTAMEN	TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE (PRIMERA INSTANCIA)	LIC. JUAN CARLOS DAVILA DAVILA	
23	3233/2022	INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL, SALARIOS CAÍDOS, PRIMA DE ANTIGÜEDAD, AGUINALDO, VACACIONES, PRIMA VACACIONAL, SALARIOS DEVENGADOS, 20 DÍAS DE SALARIO POR CADA AÑO DE SERVICIO.	AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN	18/10/2022	ACUERDO DICTAMEN	TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE (PRIMERA INSTANCIA)	LIC. JUAN CARLOS DAVILA DAVILA	
24	3232/2022	INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL, SALARIOS CAÍDOS, PRIMA DE ANTIGÜEDAD, AGUINALDO, VACACIONES, PRIMA VACACIONAL, SALARIOS DEVENGADOS, 20 DÍAS DE SALARIO POR CADA AÑO DE SERVICIO.	AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN	18/10/2022	ACUERDO DICTAMEN	TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE (PRIMERA INSTANCIA)	LIC. JUAN CARLOS DAVILA DAVILA	
25	3230/2022	INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL, SALARIOS CAÍDOS, PRIMA DE ANTIGÜEDAD, AGUINALDO, VACACIONES, PRIMA VACACIONAL, SALARIOS DEVENGADOS, 20 DÍAS DE SALARIO POR CADA AÑO DE SERVICIO.	AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN	17/10/2022	ACUERDO DICTAMEN	TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE (PRIMERA INSTANCIA)	LIC. JUAN CARLOS DAVILA DAVILA	
26	2527/2022	INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL, SALARIOS CAÍDOS, PRIMA DE ANTIGÜEDAD, AGUINALDO, VACACIONES, PRIMA VACACIONAL, SALARIOS DEVENGADOS, 20 DÍAS DE SALARIO POR CADA AÑO DE SERVICIO.	AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN	29/06/2022	ACUERDO DICTAMEN	TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE (PRIMERA INSTANCIA)	LIC. JUAN CARLOS DAVILA DAVILA	



27	1799/2022	INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL, SALARIOS CAÍDOS, PRIMA DE ANTIGÜEDAD, AGUINALDO, VACACIONES, PRIMA VACACIONAL, SALARIOS DEVENGADOS, 20 DÍAS DE SALARIO POR CADA AÑO DE SERVICIO.	AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN	06/04/2022	ACUERDO DICTAMEN	TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE (PRIMERA INSTANCIA)	LIC. JUAN CARLOS DAVILA DAVILA	
28	1432/2022	INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL, SALARIOS CAÍDOS, PRIMA DE ANTIGÜEDAD, AGUINALDO, VACACIONES, PRIMA VACACIONAL, SALARIOS DEVENGADOS, 20 DÍAS DE SALARIO POR CADA AÑO DE SERVICIO.	AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN	01/03/2022	ACUERDO DICTAMEN	TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE (PRIMERA INSTANCIA)	LIC. JUAN CARLOS DAVILA DAVILA	
29	2957/2022	INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL, SALARIOS CAÍDOS, PRIMA DE ANTIGÜEDAD, AGUINALDO, VACACIONES, PRIMA VACACIONAL, SALARIOS DEVENGADOS, 20 DÍAS DE SALARIO POR CADA AÑO DE SERVICIO.	AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN	05/09/2022	DICTAMEN	TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE (PRIMERA INSTANCIA)	LIC. JUAN CARLOS DAVILA DAVILA	
30	2749/2022	INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL, SALARIOS CAÍDOS, PRIMA DE ANTIGÜEDAD, AGUINALDO, VACACIONES, PRIMA VACACIONAL, SALARIOS DEVENGADOS, 20 DÍAS DE SALARIO POR CADA AÑO DE SERVICIO.	AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN	05/08/2022	DICTAMEN	TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE (PRIMERA INSTANCIA)	LIC. JUAN CARLOS DAVILA DAVILA	
31	714/2022	INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL, SALARIOS CAÍDOS, PRIMA DE ANTIGÜEDAD, AGUINALDO, VACACIONES, PRIMA VACACIONAL, SALARIOS DEVENGADOS, 20 DÍAS DE SALARIO POR CADA AÑO DE SERVICIO.	AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN	02/02/2022	DICTAMEN	TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE (PRIMERA INSTANCIA)	LIC. JUAN CARLOS DAVILA DAVILA	
32	1083/2022	INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL, SALARIOS CAÍDOS, PRIMA DE ANTIGÜEDAD, AGUINALDO, VACACIONES, PRIMA VACACIONAL, SALARIOS DEVENGADOS, 20 DÍAS DE SALARIO POR CADA AÑO DE SERVICIO.	AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN	15/02/2022	DICTAMEN	TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE (PRIMERA INSTANCIA)	LIC. JUAN CARLOS DAVILA DAVILA	
33	2081/2022	INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL, SALARIOS CAÍDOS, PRIMA DE ANTIGÜEDAD, AGUINALDO, VACACIONES, PRIMA VACACIONAL, SALARIOS DEVENGADOS, 20 DÍAS DE SALARIO POR CADA AÑO DE SERVICIO.	AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN	06/05/2022	LAUDO \$127,000.00	TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DEL TRABAJO.	LIC. JUAN CARLOS DAVILA DAVILA	AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR LA ACTORA Y DEMANDADA
34	114/2020	INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL, SALARIOS CAÍDOS, PRIMA DE ANTIGÜEDAD, AGUINALDO, VACACIONES, PRIMA VACACIONAL, SALARIOS DEVENGADOS, 20 DÍAS DE SALARIO POR CADA AÑO DE SERVICIO.	AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN	27/01/2020	LAUDO \$215,647.71	TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DEL TRABAJO.	LIC. JUAN CARLOS DAVILA DAVILA	AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR LA ACTORA Y DEMANDADA



35	187/2023	INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL, SALARIOS CAÍDOS, PRIMA DE ANTIGÜEDAD, AGUINALDO, VACACIONES, PRIMA VACACIONAL, SALARIOS DEVENGADOS, 20 DÍAS DE SALARIO POR CADA AÑO DE SERVICIO.	AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN	14/02/2023	LAUDO \$115,294.37	TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DEL TRABAJO.	LIC. JUAN CARLOS DAVILA DAVILA	AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR LA ACTORA Y DEMANDADA
36	140/2023	INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL, SALARIOS CAÍDOS, PRIMA DE ANTIGÜEDAD, AGUINALDO, VACACIONES, PRIMA VACACIONAL, SALARIOS DEVENGADOS, 20 DÍAS DE SALARIO POR CADA AÑO DE SERVICIO.	AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN	07/02/2023	LAUDO \$1,200,000.00	TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DEL TRABAJO.	LIC. JUAN CARLOS DAVILA DAVILA	AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR LA ACTORA Y DEMANDADA
37	621/2020	INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL, SALARIOS CAÍDOS, PRIMA DE ANTIGÜEDAD, AGUINALDO, VACACIONES, PRIMA VACACIONAL, SALARIOS DEVENGADOS, 20 DÍAS DE SALARIO POR CADA AÑO DE SERVICIO.	AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN	18/03/2020	LAUDO \$338,814.88	TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DEL TRABAJO.	LIC. JUAN CARLOS DAVILA DAVILA	AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR LA ACTORA Y DEMANDADA
38	3294/06	INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL, SALARIOS CAÍDOS, PRIMA DE ANTIGÜEDAD, AGUINALDO, VACACIONES, PRIMA VACACIONAL, SALARIOS DEVENGADOS, 20 DÍAS DE SALARIO POR CADA AÑO DE SERVICIO.	AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN	15/12/2006	LAUDO \$6,962,558.21	TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE (PRIMERA INSTANCIA)	LIC. JUAN CARLOS DAVILA DAVILA	
39	3277/2022	INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL, SALARIOS CAÍDOS, PRIMA DE ANTIGÜEDAD, AGUINALDO, VACACIONES, PRIMA VACACIONAL, SALARIOS DEVENGADOS, 20 DÍAS DE SALARIO POR CADA AÑO DE SERVICIO.	AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN	25/10/2022	LAUDO \$187,853.13	TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DEL TRABAJO.	LIC. JUAN CARLOS DAVILA DAVILA	AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR LA ACTORA Y DEMANDADA
40	2659/2025	INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL, SALARIOS CAÍDOS, AGUINALDO.	AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN	22/04/2026	CONTESTACIÓN DE DEMANDA	TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	LIC. JUAN CARLOS DÁVILA DÁVILA	
41	585/2025	INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL, SALARIOS CAÍDOS, INTERESES, VACACIONES, AGUINALDO, PRIMA VACACIONAL, 20 DÍAS POR AÑO, PRIMA DE ANTIGÜEDAD, COLATERALES DEL (SUTEYM).	AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN	23/04/2026	CONTESTACIÓN DE DEMANDA	TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	LIC. JUAN CARLOS DÁVILA DÁVILA	
42	079/2026	INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL, SALARIOS CAÍDOS, HORAS EXTRAS, PAGO DE AGUINALDO Y PRIMA VACACIONAL DEL ÚLTIMO AÑO QUE LABORO, VACACIONES DEL ÚLTIMO PERIODO TRABAJADO.	AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN	23/04/2026	CONTESTACIÓN DE DEMANDA	TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	LIC. JUAN CARLOS DÁVILA DÁVILA	
43	0118/2026	INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL, SALARIOS CAÍDOS, PRIMA DE ANTIGÜEDAD, 20 DÍAS DE SALARIO, PRIMA VACACIONAL, VACACIONES, AGUINALDO.	AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN	30/04/2026	CONTESTACIÓN DE DEMANDA	TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	LIC. JUAN CARLOS DÁVILA DÁVILA	
44	0195/2026	INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL, SALARIOS CAÍDOS, PRIMA DE ANTIGÜEDAD, 20 DÍAS DE SALARIO, PRIMA VACACIONAL, VACACIONES, AGUINALDO.	AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN	30/04/2026	CONTESTACIÓN DE DEMANDA	TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	LIC. JUAN CARLOS DÁVILA DÁVILA	



45	0272/2026	INDEMNIZACIÓN CONSTITUCIONAL, SALARIOS CAÍDOS, PRIMA DE ANTIGÜEDAD, 20 DÍAS DE SALARIO, VACACIONES, PRIMA VACACIONAL, AGUINALDO.	AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN	30/04/2026	CONTESTACIÓN DE DEMANDA	TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	LIC. JUAN CARLOS DÁVILA DÁVILA	
----	-----------	--	-------------------------------------	------------	-------------------------	--	--------------------------------	--

ASÍ COMO TAMBIÉN SE INFORMA QUE DEL 16 DE ABRIL AL 31 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, HAN CAUSADO BAJA 10 TRABAJADORES, A LOS CUALES SE LES HA CALCULADO SU FINIQUITO PARA INDEMNIZARLOS EN LOS TÉRMINOS QUE MARCA LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

LOS DATOS PERSONALES DE DICHOS SERVIDORES PÚBLICOS, HABRÁN DE SER TRATADOS, ACORDE A LO DISPUESTO POR LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

**ASÍ LO ACORDÓ
RÚBRICA**

**C. JAIME MERCADO CHÁVEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**C. ALICIA MARÍN GRANADOS
SÍNDICA MUNICIPAL**

**C. MARCOS ELIZALDE CRUZ
PRIMER REGIDOR**

**L. en C. EDNA DARINKA SÁNCHEZ PACHECO
SEGUNDA REGIDORA**

**C. JAVIER CRUZ SÁNCHEZ
TERCER REGIDOR**

**C. ALONDRA HERNÁNDEZ FUENTES
CUARTA REGIDORA**

**C. MARTHA BEATRIZ REYES DE JESÚS
QUINTA REGIDORA**

**LIC. LIZBETH RAMÍREZ CRUZ
SEXTA REGIDORA**

**LIC. CRISTIAN MANUEL DURÁN VELASCO
SÉPTIMO REGIDOR**

**LIC. MARÍA OFELIA GABINO RAMÍREZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN 2025-2027

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 073, AÑO 2026
VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISEIS

4. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL, RELATIVO A LA APROBACIÓN RECONDUCCIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS, DE ADECUACIÓN PROGRAMÁTICA DE LAS ÁREAS DE SINDICATURA, DIRECCIÓN ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y JUZGADO CÍVICO; CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2026.

ACUERDO NÚMERO 305/SO/073/2026

PRIMERO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, PRESENTES, LA RECONDUCCIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS, DE ADECUACIÓN PROGRAMÁTICA DE LAS ÁREAS DE SINDICATURA, DIRECCIÓN ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO, DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL Y JUZGADO CÍVICO; CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2026; EN LOS TÉRMINOS DE LOS RESPECTIVOS DICTÁMENES DE RECONDUCCIÓN QUE HABRÁN DE ANEXARSE AL ACTA DE CABILDO CORRESPONDIENTE PARA LA DEBIDA CONSTANCIA LEGAL.

SEGUNDO: SE INSTRUYE A LA SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, TURNE EL PRESENTE ACUERDO AL TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL Y A LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN, PARA QUE DEN CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

TERCERO: EL PRESENTE ACUERDO ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

CUARTO: PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

16:20 hrs
19 JUN. 2026
Fabíola ray
Anexo: 02 Fotos

OFICIO No.: SJR/MM/DEyMA/135/2026
San José del Rincón, México, 10 de junio del 2026

L.C.P. LIDIA BEATRIZ SANDOVAL ESQUIVEL
DIRECTORA DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN
PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN.
P R E S E N T E

Sirva el presente para hacerle llegar un atento y cordial saludo, en respuesta del oficio **SJR/MM/DPIPE/305/2026** hago de su conocimiento la ampliación de la meta "entregar a la población árboles para reforestar" debido a las gestiones realizadas en Dirección de Ecología y Medio Ambiente y regiduría donde se aumenta el número de árboles para entregar.

Anexo dictamen de reconducción y actualización programática - presupuestal para resultados y formato de reconducción de indicadores estratégicos y/o de gestión de forma física previamente validados.

Sin otro particular, me despido de usted quedando atenta a sus órdenes y comentarios.

ATENTAMENTE

SJR
Merece Más
Dirección de Ecología y
Medio Ambiente

MARICELA CORREA GUTIÉRREZ
DIRECTORA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

C.c.p. Archivo.
MGS





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

Tipo de Movimiento (3) Adecuación Programática

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	
Dependencia Auxiliar:	
Programa presupuestario:	
Objetivo:	

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelen o se reduzcan (6)				
Presupuesto				
Clave	Denominación	Autorizado	Por ejercer	Autorizado modificado

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir (8)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto: (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al Proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexa.

Se realizaron dos gestiones donde se otorgaron a través de Fundación Grupo México A.C. la cantidad de 66,000 árboles de distintas especies y por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable la cantidad de 9,000 árboles frutales y urbanos.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

CUANDO LAS ADECUACIONES APLICADAS A LOS RECURSOS PRESUPUESTALES, ESTAS SE DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA. ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS. DETALLE LAS MODIFICACIONES EN EL DETALLE DE LAS ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS.

METAS DE ACTIVIDAD

No. De Oficio (1) SUR/MA/DEYMA/135/2026
Fecha (2) 10 DE JUNIO DE 2026

Identificación del Proyecto en el que se asigna o se aumenta (5)	
Dependencia General:	Ecosistemas de Energía
Dependencia Auxiliar:	160 Prevención y Control Ambiental
Programa presupuestario:	1201001 Manejo sustentable y conservación sustentable de los ecosistemas y la biodiversidad
Objetivo:	Comprende el conjunto de acciones orientadas al desarrollo de proyectos que contribuyen a la prevención, conservación, protección, saneamiento y restauración de los ecosistemas, con la finalidad de garantizar la permanencia de la biodiversidad en los municipios del Estado de México, así como fomentar la educación ambiental, el manejo de áreas verdes y arbolado en zonas urbanas

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se asignen o se aumenten (7)			
Presupuesto			
Clave	Denominación	Autorizado	Autorizado modificado

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crean o se incrementa (9)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4
10	Entregar a la población árboles para reforestar	Árbol	85,000	0	160,000	0	18,000	142,000	0





SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
FORMATO DE RECONDUCCIÓN DE INDICADORES ESTRATÉGICOS Y/O DE GESTIÓN

No. De Oficio(1): SIR/MM/DEyMA/135/2026
Fecha(2): 10 DE JUNIO DE 2026
Tipo de Movimiento(3): Adecuación programática

Datos de identificación del indicador sujeto a modificación	
(4) Dependencia General:	G00 Dirección de Ecología
(4) Dependencia Auxiliar:	160 Prevención y Control Ambiental
(5) Programa presupuestario:	02010502 Manejo sustentable y conservación sostenible de los ecosistemas y la biodiversidad
(5) Objetivo:	Comprende el conjunto de acciones orientadas al desarrollo de proyectos que contribuyan a la prevención, conservación, protección, saneamiento y restauración de los ecosistemas, con la finalidad de garantizar la permanencia de la biodiversidad en los municipios del Estado de México, así como fomentar la educación ambiental, el manejo de áreas verdes y arbolado en zonas urbanas
(5) Clave y denominación del Proyecto:	0201050102 Conservación Ecológica Sostenible y Protección de la Flora y Fauna

(6) Detalle de la modificación del indicador

Nivel de la MIR	Denominación del indicador	Variables del indicador	Unidad de Medida	Tipo de operación	Programación Inicial del indicador	Avance a la fecha	Programación Modificada	Calendario de ejecución			
								1	2	3	4
1.2	337 - Porcentaje de árboles distribuidos para reforestar	Árboles para reforestar distribuidos a la población	Arbol	Sumable	85,000	0	160,000	0	18,000	142,000	0
		Total de árboles programados para distribuir*100	Arbol	Sumable	85,000	0	160,000	0	18,000	142,000	0
		Resultado del indicador:			100	0	100	0	100	100	0

(7) Justificación:

Resumen sobre la cancelación o reducción de la programación de indicadores estratégicos y/o de gestión

Resumen sobre la creación o incremento de programación de indicadores estratégicos y/o de gestión

Se realizaron dos gestiones donde se otorgaron a través de Fundación Grupo México A.C. la cantidad de 66,000 árboles de distintas especies y por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable la cantidad de 9,000 árboles frutales y urbanos.

El Solicito
MANUEL TORRES GUTIERREZ
DIRECTOR DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE
Nombre y Firma

El Autoriza
L.C. RUBÉN SÁNCHEZ SANDOVAL ESQUIVEL
Titular del IMPE o equivalente
Nombre y Firma

San José del Rincón, México, 09 de junio de 2026.

Oficio: SJR/MM/SM/265/2026.

Asunto: Se indica en texto.

L.C.P. LIDIA BEATRIZ SANDOVAL ESQUIVEL
DIRECTORA DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN
PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN.
P R E S E N T E:

Sirva este medio para enviarle un cordial saludo, en respuesta a su oficio número SJR/MM/DPIPE/312/2026, de fecha tres de junio del año en curso, remito a usted, formatos debidamente requisitados de **Dictamen de Reconducción y/o Actualización Programática-Presupuestal para Resultados y formatos de Reconducción de Indicadores Estratégicos y/o de Gestión**, con la finalidad de que se realicen los movimientos por modificaciones y/o ampliación al presupuesto asignado a la Dependencia Administrativa a mi cargo.

Agradeciendo la atención brindada al presente, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

Sindicatura

C. ALICIA MARÍN GRANADOS
SÍNDICA MUNICIPAL

Cronograma de actividades

Municipio de San Juan

Resolución

Tesorería Municipal

Solicitud de inscripción

Sindicatura

Dirección de Inscripción, Información, Programación y Evaluación

Certificado de inscripción

Municipio de San Juan

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Mejoradas
19 JUN. 2026
16:00 hrs.

San José del Rincón, México, a 19 de junio del 2026

DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
DEPARTAMENTO DE FOMENTO A LA SALUD
OFICIO No: SJR/MM/DBS/359/2026

L.C.P. LIDIA BEATRIZ SANDOVAL ESQUIVEL
DIRECTORA DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN
PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN.
P R E S E N T E

Por este medio me dirijo a Usted, en atención al oficio SJR/MM/DPIE/296/2026, de fecha 03 de junio del año 2026, en donde se solicita se realice un análisis sobre los resultados en el segundo trimestre considerando que si existe una diferencia mayor al 10% deberá realizar las reconducciones y/o modificaciones correspondientes, al respecto envió a usted de manera física y digital las adecuaciones que se consideran pertinentes, las cuales se anexan al presente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterar las seguridades de mi alta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E


C. ROGELIO GONZÁLEZ VALDEZ
DIRECTOR DE BIENESTAR SOCIAL

C.C.P. ARCHIVOIRGV/MRG*ggp





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



No. de Oficio: (1)
Fecha: (2)
Tipo de Modificación: (3)

SUR/MA/081/2016/2026
15/04/2026
Admisión Programática

Identificación del Proyecto en el que se genera o reduce: (4)	
Dependencia General:	000 EDUCACIÓN CULTURAL Y BIENESTAR SOCIAL
Dependencia Auxiliar:	133 ATENCIÓN A LA SALUD
Programa presupuestario:	PREVENCIÓN MÉDICA
Objetivo:	INCLUIR ACCIONES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA SALUD PÚBLICA PARA CONTRIBUIR A LA DISMINUCIÓN DE ENFERMEDADES Y MANTENER UN BUEN ESTADO DE SALUD DE LA POBLACIÓN NEURÓLOGA

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen: (5)				
Clase	Descripción	Presupuesto		
		Autorizado	Por Ajustar	Autorizado modificado

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a Cancelar o Reducir: (6)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Original	Avance	Modificada	1	2	3	4
8	SERVICIOS DE FORTALECIMIENTO (CURSOS Y TALLERES) REALIZADOS EN COORDINACIÓN CON LAS PROGRAMAS DE	JORNADA	30	5	5	5	7	2	9

Justificación: (10)

No. de Oficio: (1)
Fecha: (2)

Identificación del Proyecto en el que se amplía o se amplía: (1)	
Dependencia General:	
Dependencia Auxiliar:	
Programa presupuestario:	
Objetivo:	

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se amplían: (2)				
Clase	Descripción	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o reasignación	Autorizado modificado

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se amplía o incrementa: (3)

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Original	Avance	Modificada	1	2	3	4

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto (Impacto o reasignación programática). En su caso utilizar hoja anexa.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Impacto, Impacto, Reasignación programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Justificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.



CUANDO LAS ASIGNACIONES APLICAN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTO SE DEBE REFLECTIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA. ESTO NO APLICARÁ EN ACTUACIONES QUE NO MODIFIQUEN EL PRESUPUESTO PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
FORMATO DE RECONSTRUCCIÓN DE INDICADORES ESTRATÉGICOS TIPO DE GESTIÓN

No. De Oficio(s): SUR/MA/DS/296/2006
Fecha(s): 15/02/2006
Tipo de Modificación(s): ADICCIÓN PROGRAMÁTICA

Ítem de identificación del indicador sujeto a modificación:	
(0) Dependencia General:	000 EDUCACIÓN CULTURAL Y BIENESTAR SOCIAL
(1) Dependencia Auxiliar:	101 ATENCIÓN A LA SALUD
(2) Programa presupuestario:	PREVENCIÓN MÉDICA
(3) Objetivo:	INCLUIR ACCIONES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA SALUD PÚBLICA PARA CONTRIBUIR A LA DISMINUCIÓN DE ENFERMEDADES Y MANTENER UN BUEN ESTADO DE SALUD DE LA POBLACIÓN MUNICIPAL
(4) Clave y denominación del Proyecto:	000000000 PROMOCIÓN DE LA SALUD

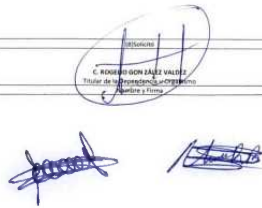
(B) Datos de la modificación del indicador

Nivel de la MES	Denominación del indicador	Variables del indicador	Unidad de Medida	Tipo de programación	Programación inicial del indicador	Asigna a la fecha	Programación Modificada	Calendarización			
								1	2	3	4
2.5	Porcentaje de servicios de atención a animales domésticos comunitarios a la población	Servicios de atención a animales domésticos programados	ORINALE	PLANABLE	20	1	1	1	1	0	0
		Servicios de atención a animales domésticos programados para temporada	PLANABLE	PLANABLE	20	1	1	1	1	0	0
		Resultado del indicador:			100	100	100	100	0	0	0

(C) Justificación:

DE ACUERDO A LA PROGRAMACIÓN ANUAL, SE REDUCEN TODAS LAS ACTIVIDADES DEL SEGUNDO, TERCER Y CUARTO TRIMESTRE YA QUE DERIVADO A LA REDUCCIÓN DE PRESUPUESTO EN LA JURISDICCIÓN IXTLAHUACA NO SE CUENTA CON PRESUPUESTO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO

Asimismo sobre la cancelación o reducción de la programación de indicadores estratégicos tipo de gestión



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

San José del Rincón, México a 15 de junio de 2026.

ÁREA: JUZGADO CÍVICO
OFICIO NÚMERO: SJR/MM/JC/25/2026
ASUNTO: Se indica en el texto

15:47 hrs
15 JUN. 2026
Fabiola C.
Anexo: 01 foto

L.C.P. LIDIA BEATRIZ SANDOVAL ESQUIVEL
DIRECTORA DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN
PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN.

PRESENTE:

Por este medio me dirijo a Usted atentamente, en atención al Oficio **SJR/MM/DPIPE/314/2026**, de fecha 03 de junio del año 2026, en donde solicita se realice un análisis sobre los resultados en el segundo trimestre considerando que si existe una diferencia mayor al 10 % deberá realizar las reconducciones y/o modificaciones correspondientes al respecto envió a usted de manera física y digital las adecuaciones que se consideran pertinentes, las cuales se anexan al presente.

Sin más por el momento quedo de Usted, para cualquier aclaración o duda al respecto.

ATENTAMENTE

LIC. JESUS GARDUÑO VARGAS
TITULAR DEL JUZGADO CÍVICO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

No. De Oficio: [1]

SJRM/MI/JC146/2026

Fecha: [2]

15/06/2026

Tipo de Movimiento: [3]

Adecuación Programática

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce: [4]

Dependencia General:	
Dependencia Auxiliar:	
Programa presupuestario:	
Objetivo:	

Identificación del Proyecto en el que se amplía o se amplía: [5]

Dependencia General:	009 Secretaría del Ayuntamiento
Dependencia Auxiliar:	108 Juzgado Civil
Programa presupuestario:	100003 Justicia Civil Municipal
Objetivo:	Se orienta al cumplimiento de las atribuciones municipales contenidas en la Ley de Justicia Civil del Estado de México y sus Municipios, así como la Ley de Meditación, Conciliación y Promoción de la Paz Social

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen: [6]				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Por Cancelar o Reducir	Autorizado modificado

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se amplían o se asignan: [7]				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Ampliación y/o reasignación	Autorizado modificado

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir: [8]

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad		Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se crea o incrementa: [9]

Código	Descripción	Unidad de medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad		Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3
6	Citas extendidas de las partes vecinales en conflicto	Documento	800	654	1000	354	300	173

Justificación: [10]

Lo anterior por dar cumplimiento a lo establecido por la Ley de Justicia Civil del Estado de México y sus Municipios, en su Artículo 21 fracción VIII.



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

San José del Rincón, México, junio 22 del 2026
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
OFICIO NO. SJR/MM/DOPYDU/432/2026

Asunto: Reconducción de metas 2026

Anexo: 03 Fojas

L.C. LIDIA BEATRIZ SANDOVAL ESQUIVEL
DIRECTORA DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN,
PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN.
SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E

Por este medio me permito enviarle un cordial saludo, y en estricto apego a lo establecido en los artículos 317 Bis, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; artículo 24 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; y los artículos 56, 57 y 58 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, solicito a usted tenga a bien realizar la reconducción de metas de los siguientes programas presupuestarios los cuales están presupuestados en conjunto con sus proyectos; lo anterior con la finalidad de dar atención a lo solicitado por la población del Municipio de San José del Rincón y así dar cumplimiento a nuestro PAO 2026.

NÚMERO CONSECUTIVO	CLAVE PROGRAMÁTICA	NOMBRE DEL PROGRAMA	CLAVE DEL PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	NOMBRE DE LA META	TIPO DE MOVIMIENTO	JUSTIFICACIÓN
1	02050101	Educación	205010110	Apoyo municipal a la educación básica	Construir obras de infraestructura en planteles educativos de nivel básico	Adecuación programática	Relativo a la Autorización, Aprobación y Validación de las modificaciones de obra, cancelaciones, registro de obras nuevas, es necesario reducir las metas en este proyecto, para así poder realizar obras de mejor calidad.
2	02020101	Infraestructura de espacios públicos	0202010110	Rehabilitación de vialidades urbanas	Construir obras de infraestructura de vialidades urbanas	Adecuación programática	Para fortalecer el conjunto de acciones encaminadas a la rehabilitación de vialidades urbanas se reducen el número de obras y así realizar obras de mejor calidad que beneficien a la población de manera significativa
3	02020101	Infraestructura de espacios públicos	0202010105	Pavimentación de calles	Construir obras para el mejoramiento de caminos en las comunidades	Adecuación programática	Se realiza la reconducción programática con la finalidad de ejercer en tiempo y forma los recursos, y se hace necesario el incremento de metas ya que la presente administración tiene como una prioridad reducir el rezago en materia de infraestructura vial a través de la pavimentación de calles
4	02020501	Vivienda para el bienestar	0202050101	Mejoramiento de la vivienda	-Construir obras de cuartos dormitorio -Construir obras de cisternas	Adecuación programática	El número de habitantes con el que cuenta el municipio crece constantemente, por lo cual es necesario adecuar cuantitativamente las metas ya establecidas así poder dar atención a las demandas de la población.

Sin más por el momento quedo de usted.

ATENTAMENTE

JUAN ALBERTO MONROY ROMERO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO



C.e.p. Archivo



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONSTRUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. De Oficio: (1) SJR/MM/DOFYDU/432/2026
Fecha: (2) 22/06/2026

Tipo de Movimiento: (3) Adecuación programática

Dependencia General:	000 OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
Dependencia Auxiliar:	124 OBRAS PÚBLICAS
Programa presupuestario:	0202001 Vivienda para el bienestar
Objetivo:	Englobar las actividades orientadas a promover y fomentar la adquisición, construcción y mejoramiento de la vivienda en beneficio de la población de menores ingresos, para abaratar el costo existente, y que ésta sea digna y contribuya al mejoramiento de la calidad de vida y al desarrollo e integración social de las comunidades.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelen o se reduzcan. (6)				
Presupuesto				
Clave	Denominación	Autorizado	Por ejercer	Por Cancelar o Reducir
				Autorizado modificado

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto que se cancelen o reduzcan. (8)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4
1	Construir obras de cuartos (sanitarios)	obra	190	0	15	0	0	15	0
2	Construir obras de cisternas	obra	50	0	25	0	0	25	0

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.
El número de habitantes con el que cuenta el municipio crece constantemente, por lo cual es necesario adecuar cuantitativamente las metas ya establecidas así poder dar atención a las demandas de la población.
De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, ingreso, Repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa

Elabora (Dir. General)	Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
LIC. JUAN ALBERTO MONTERO ROMERO	
Nombre y Firma	

Vo. Bo. (Tesorero)	Tesorería Municipal
L.C. YOBANY OLIVEROS GÓMEZ	
Nombre y Firma	

Autoriza (T. de Seguimiento)	
L.C. PATRICIA SANDOVAL ESQUIVEL	
Nombre y Firma	

CUANDO LAS ADECUACIONES AFLUJEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS A NIVEL DE PROYECTO.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONSTRUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. De Oficio: (1) SJR/MM/DOFYDU/432/2026
Fecha: (2) 22/04/2025
Tipo de Movimiento: (3) Adecuación programática

Identificación del Proyecto en el que se cancela o reduce (4)	
Dependencia General:	MDU OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
Dependencia Auxiliar:	124 OBRAS PÚBLICAS
Programa presupuestario:	02020101 Infraestructura de espacios públicos
Objetivo:	Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana, fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de la planeación y ejecución de la obra pública que permita aumentar y mejorar las condiciones de la infraestructura urbana y vial en beneficio de los habitantes.

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)				
Clave	Denominación	Presupuesto		
		Autorizado	Por ejercer	Por Cancelar o Reducir
				Autorizado modificado

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o reducir. (8)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad				Calendariación Trimestral Modificada			
			1	2	3	4	1	2	3	4
1	Construir obras de infraestructura de vialidades urbanas.	obra	8	0	4		0	0	2	2
Justificación (10)										

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexa.
Para fortalecer el conjunto de acciones encaminadas a la rehabilitación de vialidades urbanas se reducen el número de obras y así realizar obras de mejor calidad que beneficien a la población de manera significativa.
De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso utilizar hoja anexa.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexa.

Elabora (Dir. General):	
LIC. JUAN ALBERTO MONROY ROMERO	
Nombre y Firma	

Vo. Bo. (Tesorero/a)	
L.C. YOBANY OLIVEROS GÓMEZ	
Nombre y Firma	

Autoriza (Dir. de Planeación, Información Programática y Evaluación):	
L.C.P. ALBERTO SANDOVAL ESQUIVEL	
Nombre y Firma	

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTO, ESTAS DEBEN DEFINIR A NIVEL DE METAS PRESUPUESTARIAS Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
DICTAMEN DE RECONSTRUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS

No. De Oficio: (1) SJR/MM/DOPYDU/432/2026
Fecha: (2) 22/06/2026
Tipo de Movimiento: (3) Adecuación programática

Dependencia General:	100 OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
Dependencia Auxiliar:	124 OBRAS PÚBLICAS
Programa presupuestario:	02050103 Educación básica
Objetivo:	Incluir las acciones de apoyo tendientes al mejoramiento de los servicios de educación en los diferentes sectores de la población en sus niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria conforme a los programas de estudio establecidos en el Plan y programas autorizados por la SEP, así mismo incluye las acciones de apoyo para el fortalecimiento de la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo e incluye los apoyos entregados por las autoridades federales, estatales y municipales a niñas, niños y adolescentes enfocados en el acceso, permanencia y conclusión de sus estudios en ese nivel educativo.

No. De Oficio: (1)
Fecha: (2)
Tipo de Movimiento: (3)

Dependencia General:	
Dependencia Auxiliar:	
Programa presupuestario:	
Objetivo:	

Identificación de Recursos a nivel de Proyecto que se cancelan o se reducen. (6)				
Presupuesto				
Clave	Denominación	Autorizado	Por ejercer	Autorizado modificado

Metas de Actividad Programadas y alcanzadas del Proyecto a cancelar o Reducir: (8)

Código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Programada de la Meta de Actividad			Calendarización Trimestral Modificada			
			Inicial	Avance	Modificada	1	2	3	4
1	Construir obras de infraestructura en planteles educativos de nivel básico	obra	6	0	2	0	0	0	2

Justificación (10)

De la cancelación o reducción de metas de actividad y/o recursos del Proyecto. (Impacto o repercusión programática) En su caso utilizar hoja anexas.

De creación o reasignación de metas de actividad y/o recursos al proyecto (Beneficio, Impacto, Repercusión programática). En su caso Utilizar hoja anexas.

Relativo a la Autorización, Aprobación y Validación de las modificaciones de obra, cancelaciones, registro de obras nuevas, es necesario reducir las metas en este proyecto, para así poder realizar obras de mejor calidad.

Identificación del Origen de los recursos. En su caso utilizar hoja anexas.

Elabora (Debe firmarse)	
LIC. JUAN ALBERTO MONROY ROMERO	
Nombre y Firma	

Bo. Bo. (Tesorero)	
LIC. YOBANY OLIVARES ROMERO	
Nombre y Firma	

Autoriza (Debe firmarse)	
HELENA SANDOVAL ESQUIVEL	
Nombre y Firma	

CUANDO LAS ADECUACIONES APLIQUEN PARA MODIFICAR PRESUPUESTOS, DEBEN DEFINIR A NIVEL DE PARTIDA PRESUPUESTARIA Y CAPÍTULO DE GASTO EN RELACIÓN ANEXA, ESTO NO APLICA PARA ADECUACIONES PROGRAMÁTICAS, ES DECIR PARA MODIFICACIÓN DE PROGRAMACIÓN DE METAS DE ACTIVIDAD.

5. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN A LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026 DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN.

ACUERDO NÚMERO 306/SO/073/2026

PRIMERO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, PRESENTES, LA MODIFICACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2026, DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, POR LA AMPLIACIÓN O INCREMENTO ADICIONAL POR UN MONTO DE \$2,178,000.00 (DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) A RAZÓN DE LA DONACIÓN DE 66,000 ÁRBOLES DE DISTINTAS ESPECIES REALIZADAS AL MUNICIPIO, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES.

LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026, APROBADO DENTRO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 006 DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2026.	LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026, DEFINITIVO A RAZÓN DEL INCREMENTO POR LA DONACIÓN DE 66,000 ÁRBOLES.
\$651,167,300.50 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS PESOS 50/100 M.N)	\$653,345,300.50 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS PESOS 50/100 M.N)

SE ANEXA A LA PRESENTE LAS CARÁTULAS DE LA LEY DE INGRESOS Y EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026, COMO PARTE INTEGRAL DE LA MISMA PARA LA DEBIDA CONSTANCIA LEGAL.

- B)** FACULTAR AL TITULAR DEL EJECUTIVO MUNICIPAL PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO SUSCRIBA Y FIRME EL CONVENIO DE DONACIÓN DE LOS ÁRBOLES DE REFERENCIA, ASÍ COMO FACULTAR AL PROPIO PRESIDENTE MUNICIPAL PARA LA SUSCRIPCIÓN Y FIRMA DE CUALQUIER DOCUMENTO RELACIONADO CON LA DONACIÓN DE REFERENCIA.

SEGUNDO: SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, TURNE EL PRESENTE ACUERDO AL TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL Y A LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN, PARA QUE DEN CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

TERCERO: EL PRESENTE ACUERDO ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

CUARTO: PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



Municipio:
SAN JOSÉ DEL
RINCÓN

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PBRM-04d		CARÁTULA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS		DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026			
				PROYECTO		DEFINITIVO	X
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE AYTO: SAN JOSE DEL RINCON, MEX.				No. 0124			
CAPÍTULO		CONCEPTO		AUTORIZADO 2025	EJERCIDO 2025		PRESUPUESTADO 2026
8210		PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO		637,513,761.75	557,350,300.82		653,345,300.50
1000		SERVICIOS PERSONALES		194,416,788.16	194,258,627.94		186,151,171.04
2000		MATERIALES Y SUMINISTRO		30,084,830.54	27,443,810.35		35,938,554.70
3000		SERVICIOS GENERALES		98,973,099.68	51,118,310.27		93,977,104.77
4000		TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		22,736,435.39	22,736,435.39		29,806,508.42
5000		BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		12,358,895.42	11,405,164.28		8,227,561.10
6000		INVERSION PÚBLICA		247,702,091.76	247,677,678.51		242,859,196.70
7000		INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES		0.00	0.00		0.00
8000		PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		0.00	0.00		0.00
9000		DEUDA PÚBLICA		31,241,620.80	2,910,274.08		56,385,203.77

SÍNDICO MUNICIPAL ALICIA MARIN GRANADOS NOMBRE Y FIRMA	 PRESIDENTE MUNICIPAL JAIME MERCADO CHÁVEZ NOMBRE Y FIRMA	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO MARIA OFELIA GABINO RAMÍREZ NOMBRE Y FIRMA
TESORERO MUNICIPAL YOBANY OLIVARES GÓMEZ NOMBRE Y FIRMA		

Fecha de elaboración:

DÍA	MES	AÑO
23	06	26



Municipio:
SAN JOSÉ DEL
RINCÓN

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PBRM - 03b CARATULA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

PROYECTO		DEFINITIVO		X
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE AYTO: SAN JOSÉ DEL RINCÓN, MEX.		No. 0124		
CUENTA	CONCEPTO	AUTORIZADO 2025	RECAUDADO 2025	PRESUPUESTADO 2026
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	637,513,761.75	556,331,591.91	653,345,300.50
4000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	637,513,761.75	556,331,591.91	653,345,300.50
4100	Ingresos de Gestión	27,356,978.81	23,213,948.42	25,681,733.32
4110	Impuestos	5,274,071.30	5,242,956.30	5,705,359.06
4120	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00
4130	Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00
4140	Derechos	14,548,417.77	10,956,296.33	17,617,897.00
4150	Productos	6,822,845.35	6,811,794.77	1,832,898.44
4160	Aprovechamientos	711,644.39	202,901.00	525,578.82
4170	Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00
4200	Participaciones, Aportac, Convenios, Incentiv Deriv de la Colaborac Fiscal, Fond Dist de Aport, Transf, Asig	609,503,501.12	532,740,971.49	620,979,926.42
4210	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos	609,503,501.12	532,740,971.49	620,979,926.42
4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00
4300	Otros Ingresos y Beneficios	653,281.82	376,672.00	6,683,640.76
4310	Ingresos Financieros	0.00	0.00	0.00
4320	Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00	0.00
4330	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia.	0.00	0.00	0.00
4340	Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00	0.00
4350	Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00
4390	Otros Ingresos y Beneficios Varios	653,281.82	376,672.00	6,683,640.76

SÍNDICO MUNICIPAL ALICIA MARIN GRANADOS NOMBRE Y FIRMA	 PRESIDENTE MUNICIPAL JAIME MERCADO CHÁVEZ NOMBRE Y FIRMA	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO MARÍA OFELIA GABINO RAMÍREZ NOMBRE Y FIRMA
TESORERO MUNICIPAL YOBANY OLIVAREZ GÓMEZ NOMBRE Y FIRMA		



Fecha de elaboración: 23 / 06 / 26



**ASÍ LO ACORDÓ
RÚBRICA**

**C. JAIME MERCADO CHÁVEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**C. ALICIA MARÍN GRANADOS
SÍNDICA MUNICIPAL**

**C. MARCOS ELIZALDE CRUZ
PRIMER REGIDOR**

**L. en C. EDNA DARINKA SÁNCHEZ PACHECO
SEGUNDA REGIDORA**

**C. JAVIER CRUZ SÁNCHEZ
TERCER REGIDOR**

**C. ALONDRA HERNÁNDEZ FUENTES
CUARTA REGIDORA**

**C. MARTHA BEATRIZ REYES DE JESÚS
QUINTA REGIDORA**

**LIC. LIZBETH RAMÍREZ CRUZ
SEXTA REGIDORA**

**LIC. CRISTIAN MANUEL DURÁN VELASCO
SÉPTIMO REGIDOR**

**LIC. MARÍA OFELIA GABINO RAMÍREZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**



San José del Rincón
Administración 2025 - 2027

EDICIÓN A CARGO DE LA
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

